



COMISIÓN DE
**ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**
DE PUERTO RICO



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**



DEPARTAMENTO DE
SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

26 de septiembre de 2025



COMISIÓN DE
**ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**
DE PUERTO RICO

2023-2025

**PLAN
DE ACCIÓN**
PARA LA PREVENCIÓN DE LA
OBESIDAD
EN PUERTO RICO



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

DEPARTAMENTO DE
SALUD



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Encomienda

Ley Orgánica 10 – Cuerpo Asesor y
Coordinador de Política Pública en
Alimentos y Nutrición

Esfuerzo colaborativo multisectorial, liderado por la CANPR
con el asesoramiento de la Organización Panamericana de la Salud

Meta General

*Detener el aumento acelerado de la obesidad en Puerto Rico, de
manera que no se registre incremento en las tasas de prevalencia
actuales en la población.*

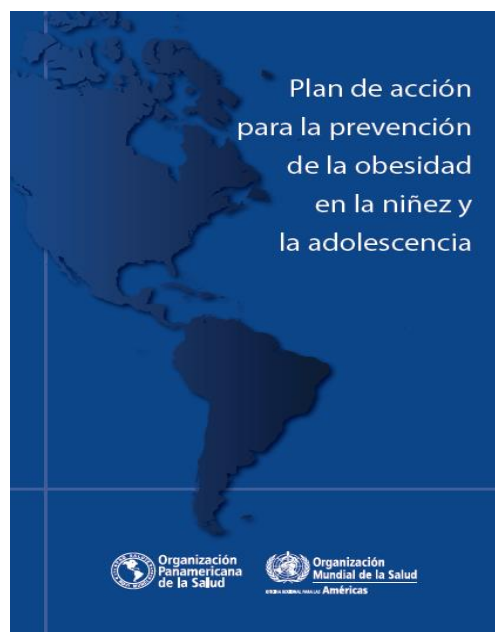
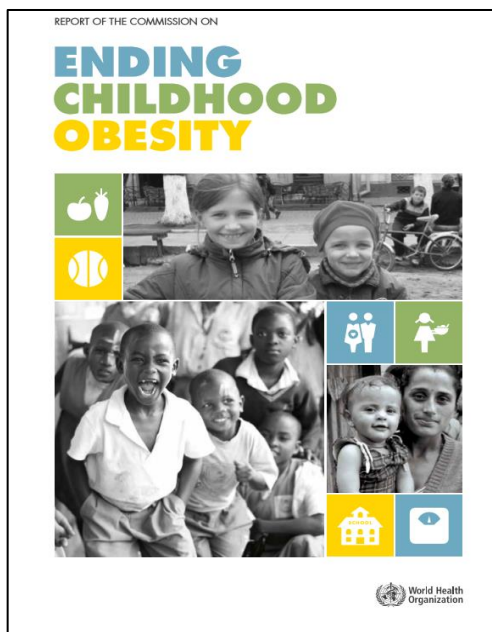


Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud



En el 2014 la organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) declararon la obesidad una epidemia en la Región de las Américas y asumieron la posición de liderazgo y desarrollan el *Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia* el cual sirve de modelo a los países de las Américas en la adopción de líneas estratégicas en común y adaptadas a cada región en particular. La Comisión fue encomendada para establecer el *Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico*.



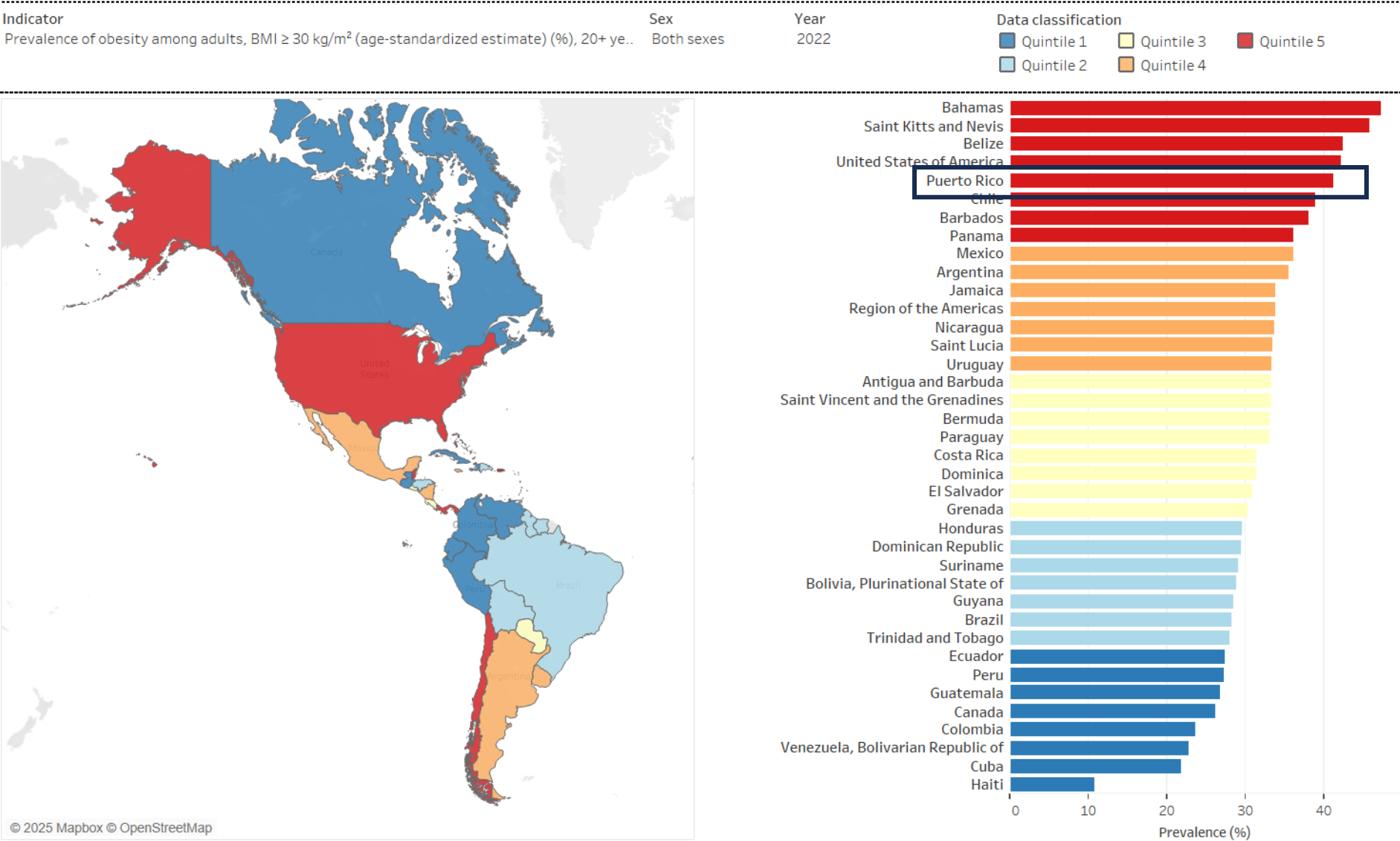
La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) coinciden en varios factores que promueven el aumento de peso y la obesidad, entre estos:

- a) el consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y alto contenido de azúcar, grasa y sal;
- b) la ingesta habitual de comida altamente procesada y bebidas azucaradas; y
- c) la actividad física insuficiente.

Todos estos factores son parte de un ambiente obesogénico.

Overweight and obesity in children, adolescents and adults: distribution across countries

Prevalence of obesity among adults, BMI ≥ 30 kg/m² (age-standardized estimate) (%), 20+ years in countries of the Americas, Both sexes, 2022



© 2025 Mapbox © OpenStreetMap

Source: NCD-RisC. Worldwide trends in overweight and obesity. Lancet 2024, 403:1027-1050.

TRASFONDO

“El Atlas 2025 de la Federación Mundial de la Obesidad, publicado el Día Mundial de la Obesidad (4 de marzo), proyecta que el número total de adultos con obesidad **aumentará más del 115 % entre 2010 y 2030, pasando de 524 millones a 1130 millones**”.



TRASFONDO

Principales conclusiones del Atlas 2025:

- 2/3 de los países del mundo no cuentan con ninguna o solo con una de las cinco políticas clave para abordar la obesidad.
- Solo el 7 % de los países cuenta con sistemas de salud adecuadamente preparados.
- Cada año, 1.6 millones de muertes prematuras por enfermedades no transmisibles, como diabetes, cáncer, cardiopatías y accidentes cerebrovasculares, son causadas por el sobrepeso y la obesidad, una cifra que supera las muertes por accidentes de tráfico.
- El mundo no está cumpliendo los objetivos para detener el aumento de la obesidad y la diabetes y reducir las muertes por enfermedades no transmisibles.

Table 2.1: Ranking of the top 15 risk factors for premature deaths from four major NCDs, 2021

Rank	Cancers	Ischaemic Heart Disease	Stroke	Type 2 Diabetes
1	Tobacco	High systolic blood pressure	High systolic blood pressure	High fasting plasma glucose
2	High alcohol use	High LDL cholesterol	Air pollution	High body-mass index
3	Air pollution	Air pollution	Tobacco	Air pollution
4	High body-mass index	Tobacco	Diet high in sodium	Tobacco
5	Occupational risks	Diet low in whole grains	High LDL cholesterol	Diet high in processed meat
6	High fasting plasma glucose	High body-mass index	Kidney dysfunction	Non-optimal temperature
7	Diet high in red meat	High fasting plasma glucose	Diet low in fruits	Low physical activity
8	Diet low in whole grains	Kidney dysfunction	High fasting plasma glucose	Diet low in whole grains
9	Diet low in milk	Diet low in omega-6 polyunsaturated fatty acids	Non-optimal temperature	Diet low in fruits
10	Diet low in calcium	Diet low in fruits	High alcohol use	Diet high in red meat
11	Diet high in sodium	Diet low in nuts and seeds	High body-mass index	Diet high in sugar-sweetened beverages
12	Drug use	Diet low in seafood omega-3 fatty acids	Diet low in fibre	High alcohol use
13	Diet low in fruits	Diet high in sodium	Diet low in whole grains	Diet low in vegetables
14	Diet low in vegetables	Diet low in fibre	Diet low in vegetables	Diet low in fibre
15	Low physical activity	Non-optimal temperature	Low physical activity	

Source: Institute for Health Metrics (2024)

TRASFONDO

La obesidad es una condición crónica responsable de más de 2.8 millones de muertes por enfermedades no transmisibles en el mundo por lo que se reconoce como una prioridad de salud pública (OMS).

- En Estados Unidos, 1 de cada 5 niños y 2 de cada 5 adultos padecen obesidad.
- La obesidad le cuesta al sistema de salud de Estados Unidos casi **173 mil millones de dólares al año.**

TRASFONDO

Factores que influyen en la obesidad

- <1 de cada 10 niños y adultos consumen la cantidad diaria recomendada de vegetales.
- <1 de cada 4 jóvenes realizan suficiente actividad física aeróbica.
- 1 de cada 4 adultos cumple con las recomendaciones de actividad física.

¿QUÉ ES LA OBESIDAD?

En 2022, las principales organizaciones en Estados Unidos especializadas en la obesidad llegaron a un consenso con el propósito de abordar los diversos obstáculos que enfrentaban al abordar los esfuerzos para mejorar el acceso al tratamiento de la obesidad y reducir el estigma y los prejuicios en torno a esta enfermedad.

- Sociedad de la Obesidad
- Coalición de Acción contra la Obesidad
- Asociación de Medicina de la Obesidad
- Sociedad Americana de Cirugía Metabólica y Bariátrica
- Alianza para Detener la Obesidad
- Academia de Nutrición y Dietética

¿QUÉ ES LA OBESIDAD?

“La obesidad es una enfermedad crónica de alta prevalencia, caracterizada por la acumulación o distribución excesiva de grasa, lo que representa un riesgo para la salud y requiere atención de por vida”.

- “Prácticamente todos los sistemas del cuerpo se ven afectados por la obesidad. Las principales enfermedades crónicas asociadas con la obesidad incluyen diabetes, enfermedades cardíacas y cáncer”.

¿QUÉ ES LA OBESIDAD?

Consideraciones

- El índice de masa corporal (peso en lbs/estatura en pulgadas²) se utiliza para detectar la obesidad, pero no reemplaza el criterio clínico.
 - El IMC no mide la grasa corporal.
 - Los determinantes sociales, la raza, la etnia y la edad pueden modificar el riesgo asociado a un IMC determinado.
 - Niños: toma en cuenta la edad

BMI Category	BMI Range (kg/m ²)
Underweight	Less than 18.5
Healthy Weight	18.5 to less than 25
Overweight	25 to less than 30
Obesity	30 or greater
Class 1 Obesity	30 to less than 35
Class 2 Obesity	35 to less than 40
Class 3 Obesity (Severe Obesity)	40 or greater

¿QUÉ ES LA OBESIDAD?

Consideraciones

- Medida de la circunferencia de la cintura
 - hombre: 94 cm (37")
 - mujer: 85cm (33")
- Por ciento de grasa
 - hombre: 25%
 - mujer: 32%
- El sesgo y la estigmatización dirigidos a las personas con obesidad contribuyen a la mala salud y dificultan el tratamiento.
Toda persona con obesidad debe tener acceso a un tratamiento basado en la evidencia.

¿QUÉ CAUSA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD?

Multifactorial

- La causa fundamental es el desequilibrio energético entre calorías consumidas y calorías gastadas.
- Factores genéticos
- Condiciones de salud
- Estilo de vida

A nivel mundial se observan las siguientes conductas:

- Aumento en el consumo de alimentos de alto contenido calórico que son ricos en grasa y azúcares.
- Disminución en la actividad física debido a un estilo de vida sedentario.

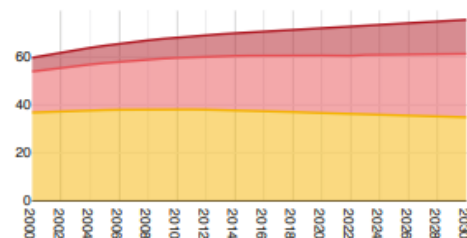


Puerto Rico

Overweight and obesity prevalence over time

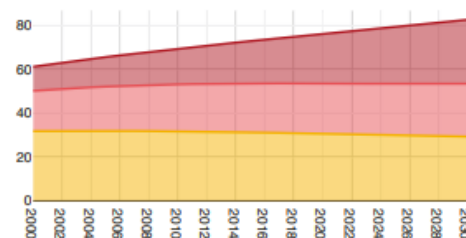
Projected proportion of adults living with high Body Mass Index (25kg/m² and above)

% men with high BMI



■ BMI 25-<30 ■ BMI 30-<35 ■ BMI 35+

% women with high BMI



Adult population living with high BMI estimated in 2010, 2015 and projected to 2030 (in thousands)

BMI (kg/m ²)	2010	Men		Women		
		2015	2030	2010	2015	2030
25-<30	480	470	430	460	450	420
30-<35	270	290	330	310	320	350
35+	110	120	180	230	280	420
All high BMI	860	890	940	1,000	1,050	1,200

Totals may not add up due to rounding

The impact of overweight and obesity on other NCDs, 2021

Number of adults living with disease or suffering premature deaths attributable to high BMI

Person years living with ill health



Premature deaths



■ Type 2 Diabetes ■ Stroke ■ Ischaemic Heart Disease ■ Cancers ■ Other NCDs

77%

Adults with high BMI in 2025

44%

Adults living with obesity in 2025

2.13m

Adults with high BMI in 2030

1,570

Premature NCD deaths due to high BMI, 2021

62,462

Adult person-years of NCD ill health due to high BMI, 2021

OBESIDAD EN PUERTO RICO: *WORLD OBESITY ATLAS*

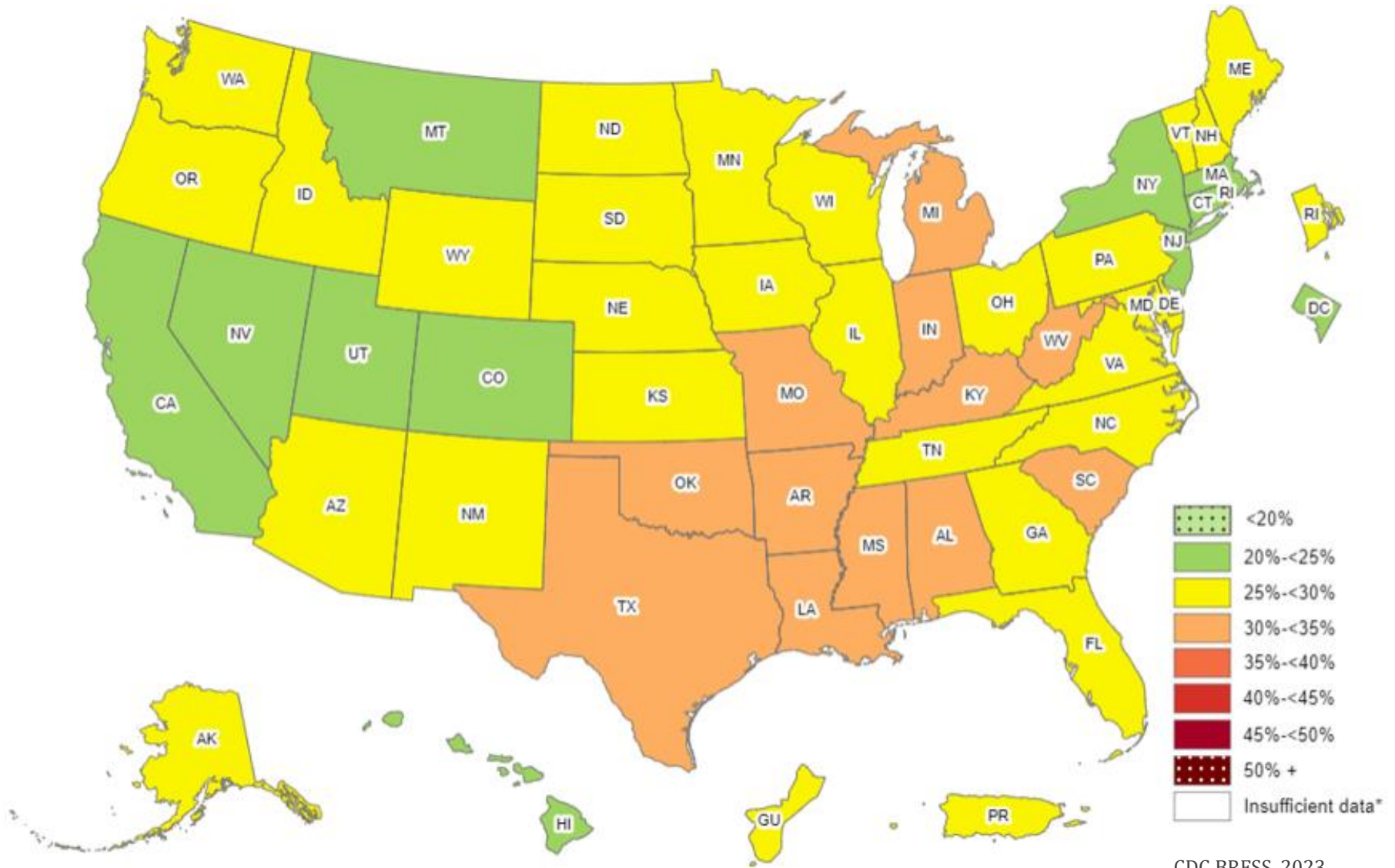
National policies, action and risk factors

	National guidelines for the management of high BMI	n/a
	National guidelines for the management of physical inactivity	n/a
	National guidelines for NCD management in primary care	n/a
	Survey of adult overweight and obesity in the last five years	n/a
	Survey of adult unhealthy diets in the last five years	n/a
	Survey of adult physical inactivity in the last five years	n/a
	Taxes on sugar-sweetened beverages	n/a
	Sugar-sweetened beverage consumption per person per week	n/a
	Proportion of adults with insufficient physical activity	40-50%

n/a = status not certain or unavailable

Sources: Institute for Health Metrics 2024, WHO Global Health Observatory 2024, NCD Risk Factor Collaboration 2024, UN Population Division 2024, Lara-Castor et al 2023 (DOI: 10.1038/s41467-023-41269-8), World Obesity Federation 2024.

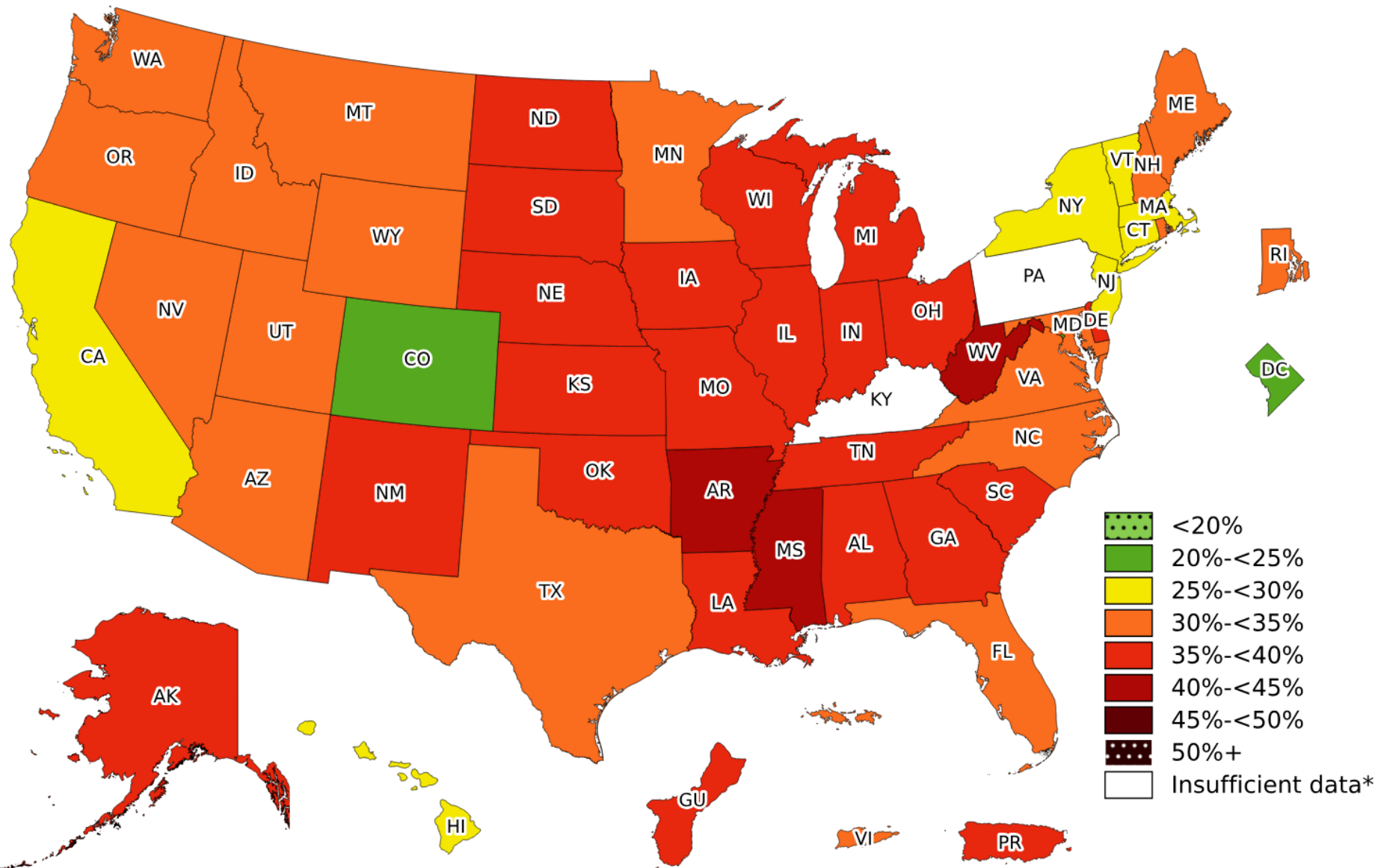
PREVALENCE OF OBESITY 2011



[illegible]

CDC BRFSS, 2023

PREVALENCE OF OBESITY 2023



Prevalencia Cruda de Sobrepeso y Obesidad

Adultos de 18 años o más, Puerto Rico, 2023

Aproximadamente 7 de cada 10 (71.0%)



adultos vivían con sobrepeso u obesidad (1,845,911)*.

Fuente de datos: Behavioral Risk Factor Surveillance System (BRFSS)

*Sobrepeso = IMC de 25.0 a 29.9 kg/m²; Obesidad = IMC 30.0 kg/m² o más

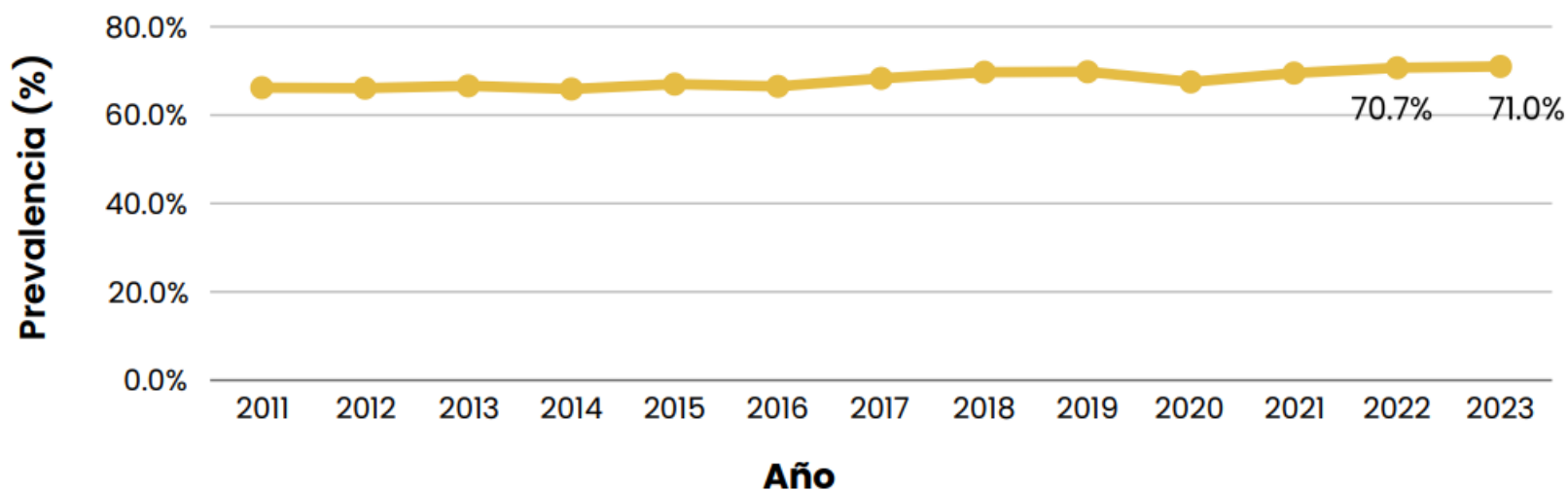


DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Tendencia en la Prevalencia Cruda de Sobrepeso y Obesidad Adultos de 18 años o más, Puerto Rico, 2011-2023

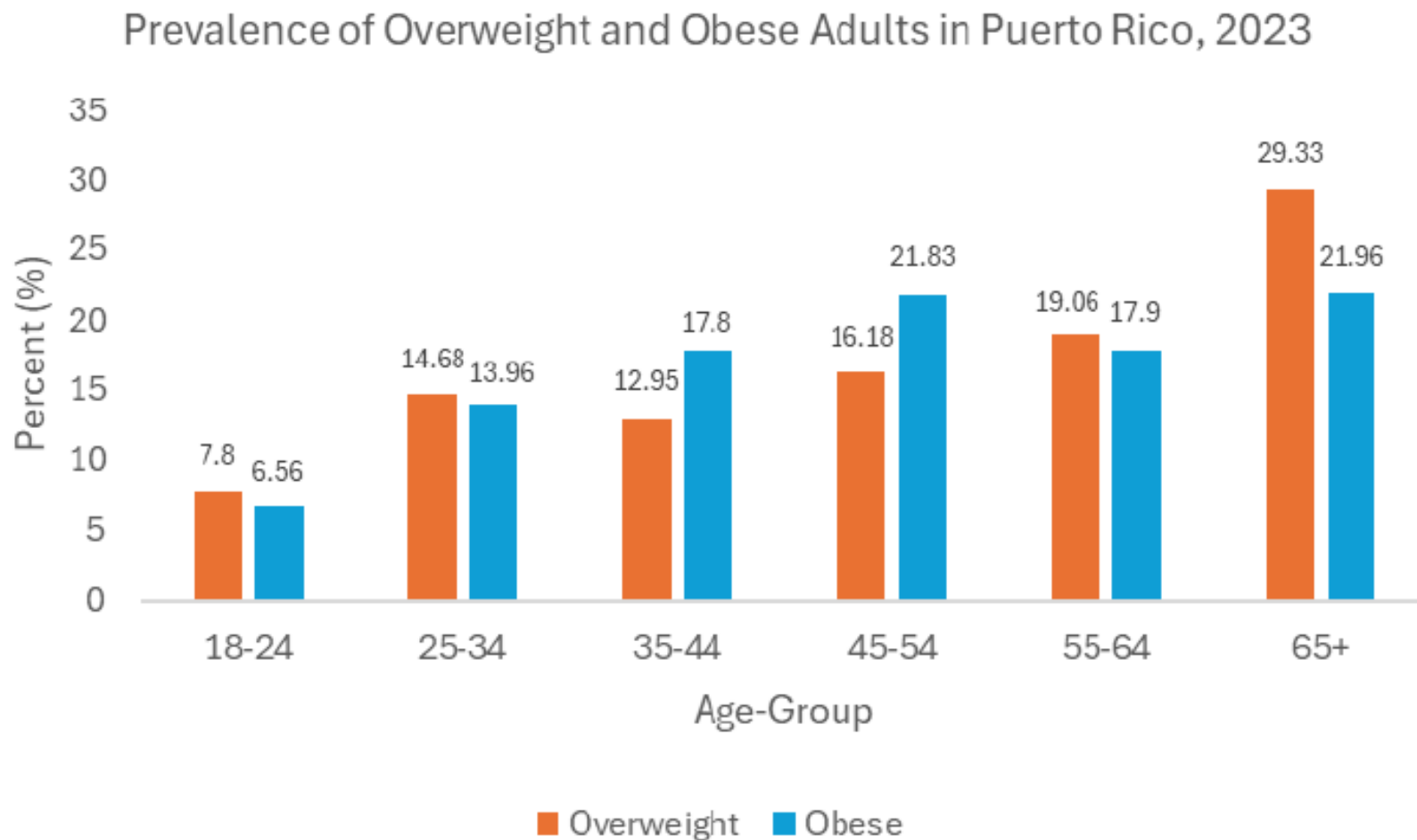


Fuente de datos: Behavioral Risk Factor Surveillance System (BRFSS)

PREVALENCIA DE SOBREPESO/OBESIDAD PUERTO RICO, BRFSS, 2023

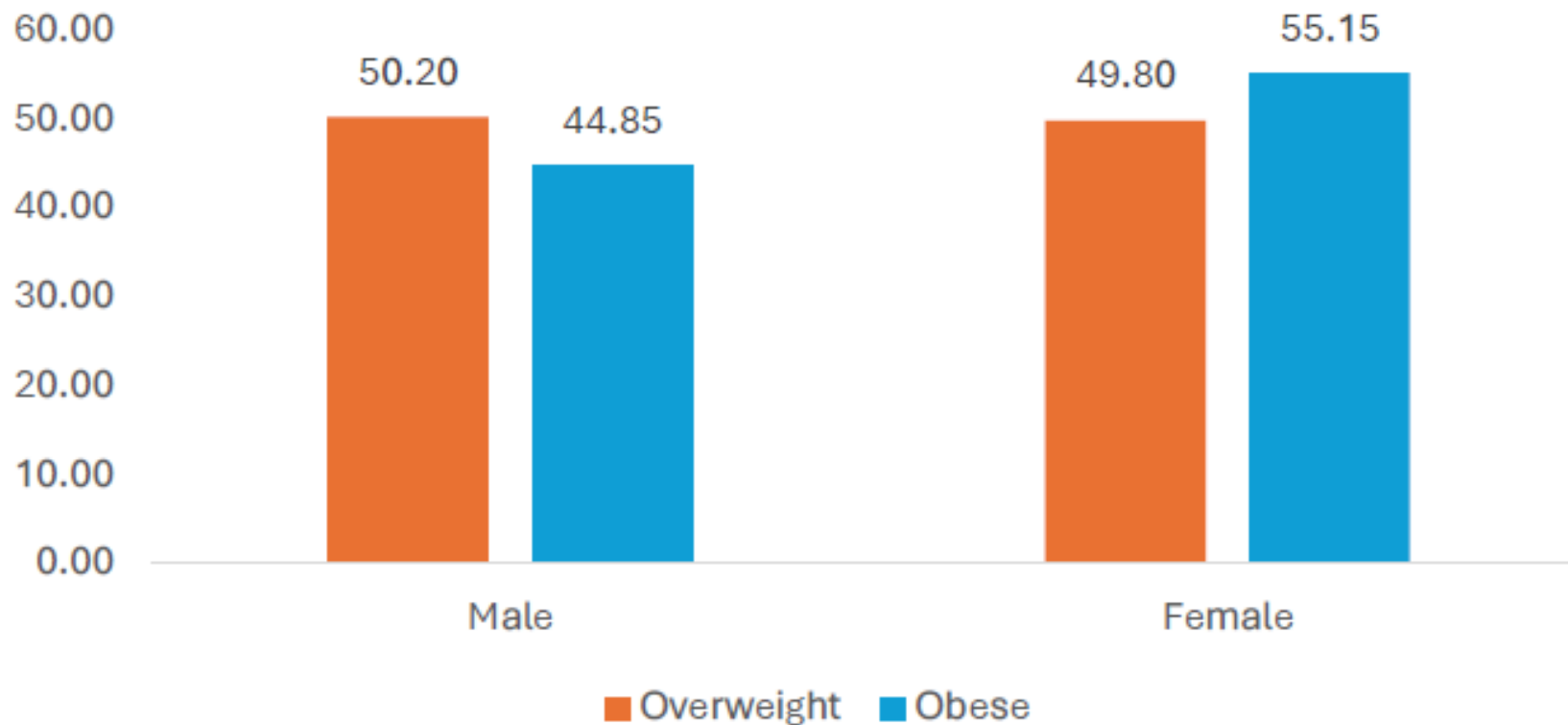
Tabla 1. Prevalencia de sobrepeso y obesidad por Región de Salud, Puerto Rico, 18 años o más, BRFSS, 2023				
Región de salud	Prevalencia	Población estimada	IC 95%	
Aguadilla -Mayagüez	66.3%	263,763	60.5%	71.6%
Arecibo	73.9%	249,906	68.6%	78.6%
Bayamón	68.0%	296,668	63.1%	72.5%
Metro - Fajardo	68.1%	443,034	63.6%	72.2%
Caguas	68.5%	293,971	64.1%	72.6%
Ponce	67.0%	257,011	61.3%	72.3%
Notas. Datos provistos por la Unidad de Salud Pública de la Sección de Prevención y Control de Condiciones Crónicas del Departamento de Salud.				

PREVALENCIA DE SOBREPESO/OBESIDAD PUERTO RICO, BRFSS, 2023



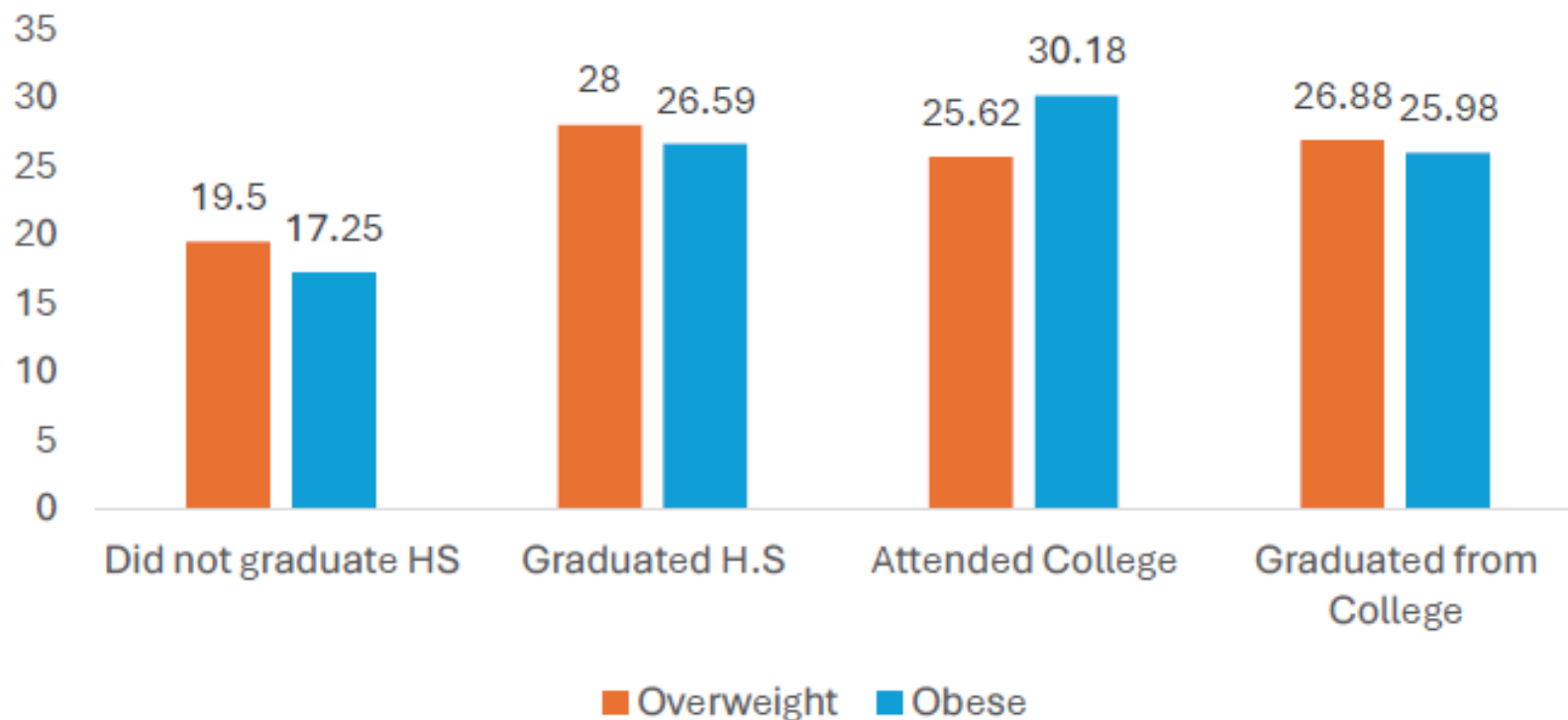
PREVALENCIA DE SOBREPESO/OBESIDAD PUERTO RICO, BRFSS, 2023

Prevalence of Overweight and Obesity Adults
in Puerto Rico 2023, by Sex



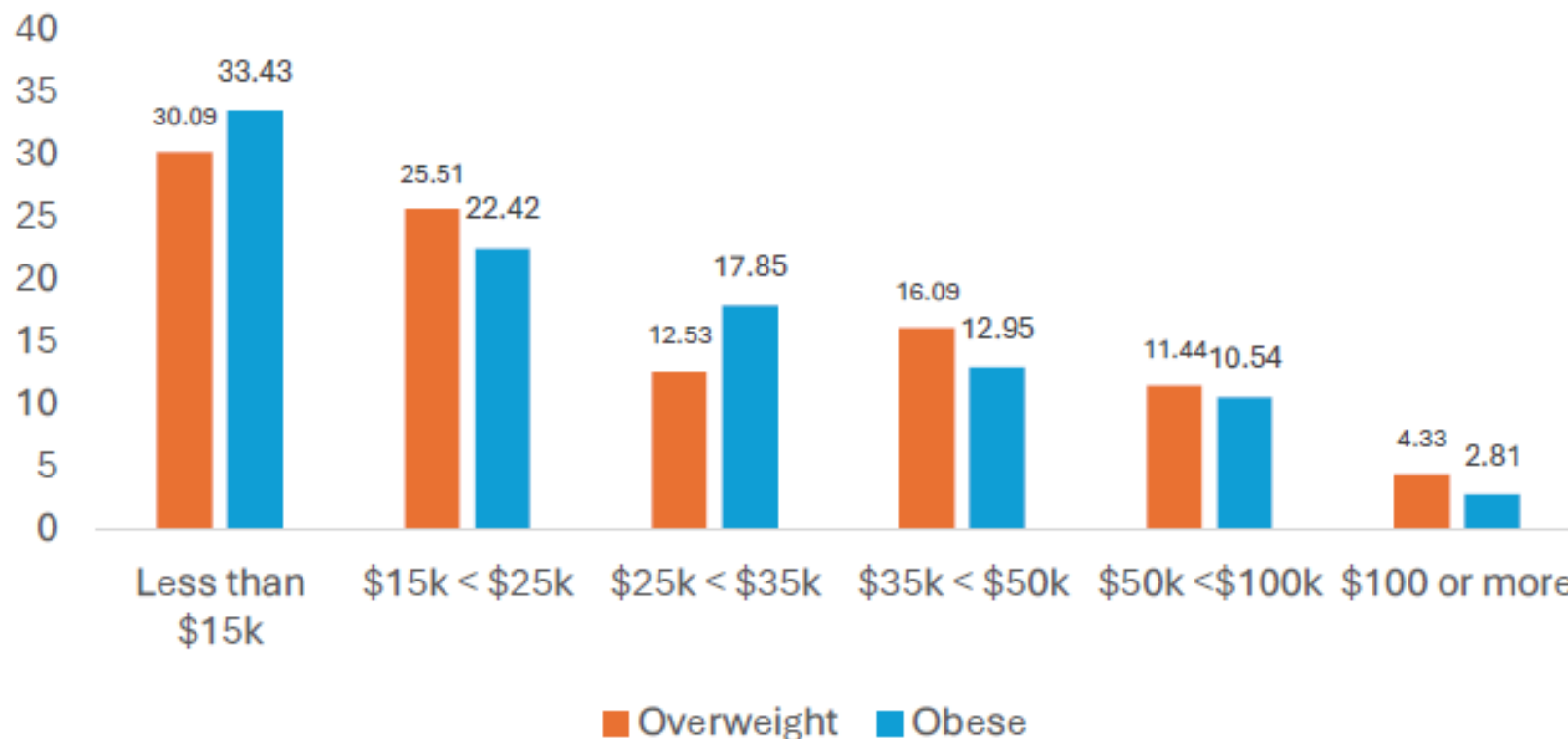
PREVALENCIA DE SOBREPESO/OBESIDAD PUERTO RICO, BRFSS, 2023

Prevalence of Overweight and Obesity Adults
in Puerto Rico 2023, by Level of Education



PREVALENCIA DE SOBREPESO/OBESIDAD PUERTO RICO, BRFSS, 2023

Prevalence of Overweight and Obesity Among Adults in Puerto Rico 2023, by Income Status



PREVALENCIA DE OBESIDAD EN ESTUDIANTES DE ESCUELA SUPERIOR, PUERTO RICO 2021

LUGAR	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Puerto Rico	21.0 [IC 18.3 – 23.8]	15.7 [IC 12.3-19.8]	26.5 [IC 22.8-30.6]
Estados Unidos	16.3 [IC 15.1-17.7]	13.7 [IC 12.3-15.2]	18.7 [IC 16.8-20.8]

Fuente: CDC YRBSS, 2023



COMISIÓN DE
**ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**
DE PUERTO RICO

Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**



Organización
Panamericana
de la Salud

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

El Plan de Acción se organiza alrededor de cinco líneas estratégicas para la acción que guiarán los esfuerzos multisectoriales durante los próximos dos años.

- **Línea Estratégica 1: Atención primaria de salud, promoción de la lactancia materna y alimentación saludable**
- **Línea Estratégica 2: Mejoramiento del entorno escolar con respecto a la nutrición y la actividad física**
- **Línea Estratégica 3: Políticas fiscales y reglamentos de la publicidad de alimentos**
- **Línea Estratégica 4: Otras medidas multisectoriales**
- **Línea Estratégica 5: Vigilancia, investigación y evaluación**

Plan de Acción para la Prevención de Obesidad en Puerto Rico

Modelo Lógico			
Insumo	Proceso	Resultado	Impacto
Asesoramiento OPS y expertos	Reuniones por sectores	Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico 2023-2025	Seguimiento y evaluación de la efectividad del Plan de Acción 2023-2025
Miembros CANPR	Actualización del Inventario de Programas e Intervenciones		
Comité Timón Asesor (Líderes de Líneas Estratégicas)	Priorización de líneas de Acción Estratégica	Llamado a la Acción: Alianzas y Legislación	Vigilancia y rendición de cuentas
Comité Multisectorial y Multidisciplinario	Redefinición de Metas, Objetivos e Indicadores	Presentaciones como Integración del Plan de Acción a las plataformas de gobierno propuestas	
Perfil epidemiológico de prevalencia: Análisis de datos y tendencias	Validación de estrategias de acción		
Informe de Progreso Plan de Acción	Campañas de sensibilización; educación en nutrición; cabildeo		

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

**Campañas de
sensibilización y
educación en
nutrición**

**Comité
Multisectorial y
Multidisciplinario**

**Enfoque
LLAMADO A LA ACCIÓN**

**Vigilancia y
rendición de
cuentas**

**Alianzas, cabildeo y
legislación**

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Áreas generales de política pública

1. Educación y promoción en alimentos, nutrición y estilos de vida activos.
2. Patrones de sana alimentación y acceso a alimentos saludables.
3. Vigilancia alimentaria, nutricional y de actividad física.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

ESTRATEGIAS:

- Campañas educativas para escuelas saludables y aumentar la conciencia del problema de la obesidad en la comunidad.
- Ferias de salud y educación en sectores rurales.
- Capacitación de profesionales de la salud para identificar poblaciones de alto riesgo.
- Promover y apoyar la lactancia.
- Fomentar la actividad física diaria.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

ESTRATEGIAS:

- Aumentar la promoción y disponibilidad de alimentos saludables y agua en agencias, instituciones y lugares de trabajo.
- Educar a diferentes sectores: legislatura, municipios, padres, cuidadores.
- Abogar y cabildear por legislación para reducir la publicidad y consumo de bebidas y alimentos con poco valor nutricional.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

RETOS:

- Concienciación sobre sana alimentación y estilos de vida activos.
- Vigilancia epidemiológica pediátrica para Puerto Rico.
- Responsabilidad social intersectorial
 - ✓ Alianzas con la industria de alimentos
 - ✓ Grupos sombrillas e individuos
 - ✓ Información errónea compartida
- Problemas socioeconómicos – pobreza, inseguridad alimentaria, falta de acceso a alimentos saludables.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

RETOS:

- Legislación: Establecer impuestos o restringir acceso de bebidas azucaradas.
- Desarrollo de reglamentos y protocolos.
 - ✓ Ley 172-2016 – Medición del IMC en menores
 - ✓ Ley 52-2016 – Establece la obesidad como condición de salud
 - ✓ Ley 83-2003 – Ley del “Mes de la Orientación, Prevención, Control y Reducción de la Obesidad”
- Búsqueda de aliados y campeones por sectores
 - ✓ Apoyo del sector de restaurantes y comida rápida.

Departamento de Salud

Programa WIC

Lcda. Milane Medina / Lcda. Ivelisse Bruno / Sr. Ramón Maisonet



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: **Atención primaria de salud, promoción de la lactancia materna y la alimentación saludable**





DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PROGRAMA ESPECIAL DE NUTRICIÓN SUPLEMENTARIA PARA MUJERES, INFANTES Y NIÑOS

(WIC)

Síguenos en:



wic.pr.gov

PUERTO RICO
wic



Línea Estratégica #1: Atención Primaria de Salud Promoción de la Lactancia Materna y Alimentación Saludable

Objetivo: 1.1

Incluir la promoción de la lactancia materna la alimentación saludable y la actividad física en los servicios de atención de salud según la **Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico** y las **Guías de Servicios Pediátricos Preventivos del Departamento de Salud**, promoviendo estilos de vida sanos y activos para la prevención de la obesidad.

Trasfondo

La leche materna se considera el alimento ideal para los infantes debido a que aporta todos los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo adecuado.

Existen factores tales como el desconocimiento de la técnica, falta de apoyo, uso del chupete y la administración de fórmula que influyen en el inicio, duración y exclusividad del proceso de lactancia materna.



Trasfondo



Para atender esta situación el Programa WIC desarrolla e implementa estrategias como:

- Servicio de la Consejera Par de Lactancia (CPL)
- Opción de clases de lactancia y grupos de apoyo en modalidad presencial y virtual “live”
- Clases en línea con información de lactancia disponible para la madre orientarse y repasar información

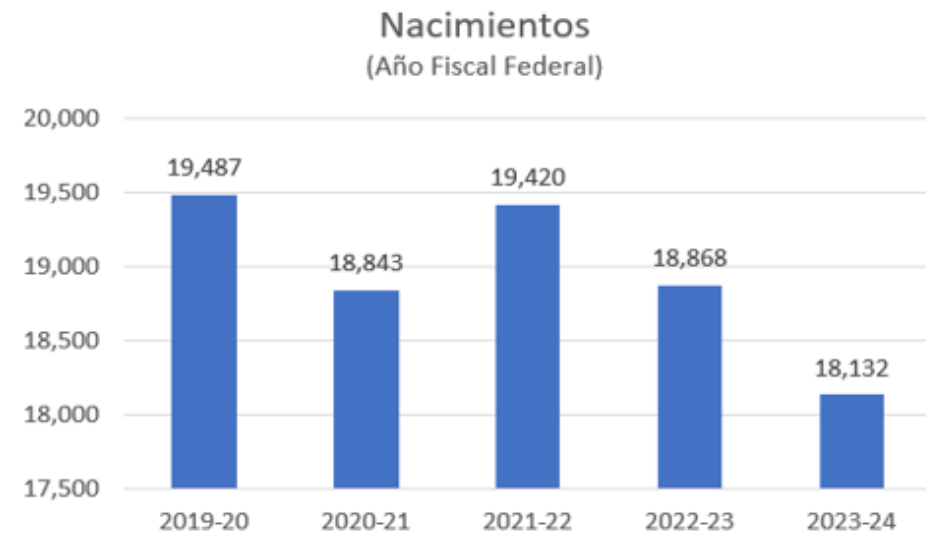
A screenshot of the wic.pr.gov website. The header includes the Puerto Rico Department of Health logo, navigation links like 'Inicio', 'ACERCA DE WIC', and 'MATERIALES DE WIC', and a search bar. The main content area features a banner with the text 'PUERTO RICO' and 'WIC' in large letters, and a row of six children's faces. Below the banner, there are links to 'ANUNCIOS Y OFERTAS DE EMPLEO', 'ALIMENTOS AUTORIZADOS', 'PORTAL DEL EMPLEADO', 'TARJETA EBT', 'CLÍNICA VIRTUAL', and 'PROVEEDOR DE SALUD'. The footer contains a search bar and social media links.

Trasfondo

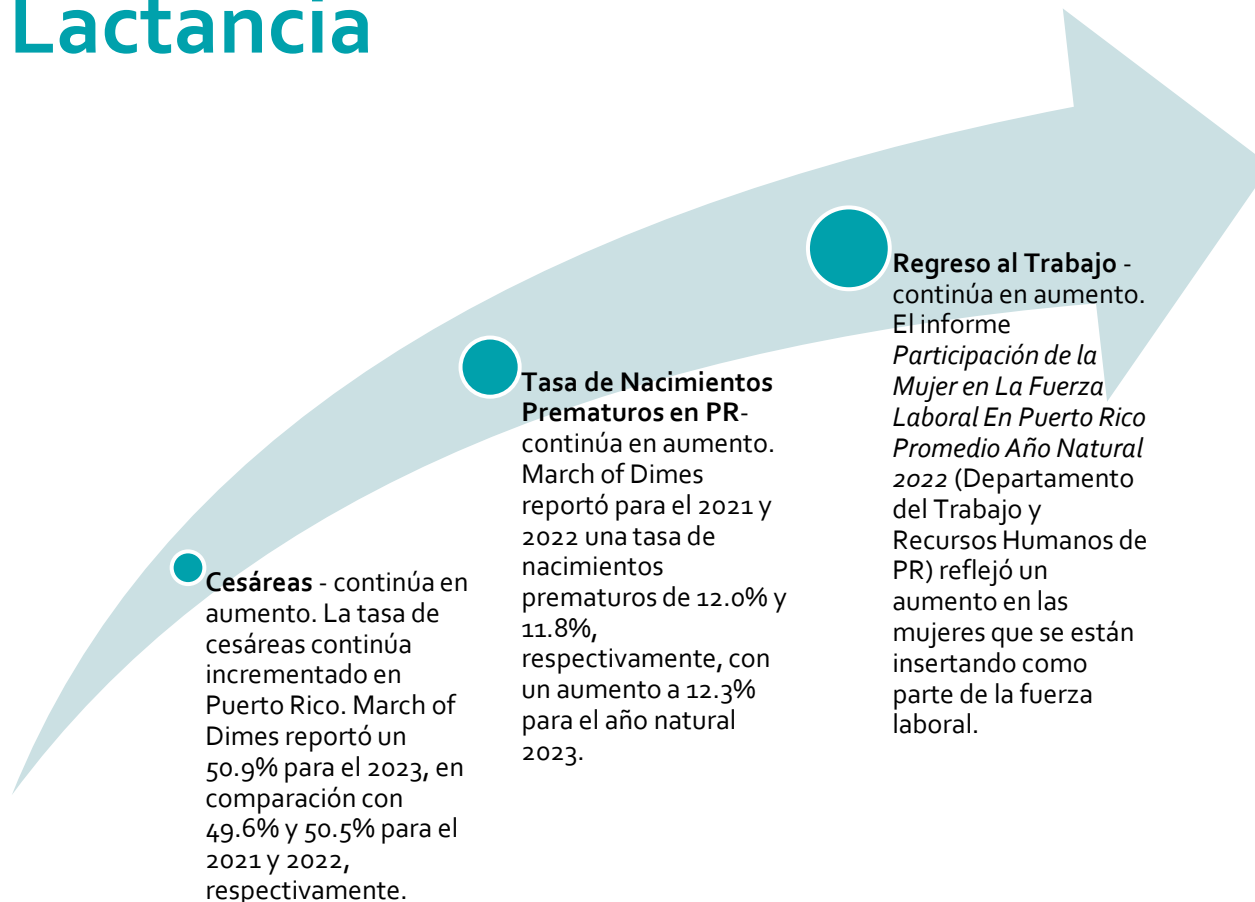
- Material Educativo en el Portal wic.pr.gov – disponible en español y en inglés.
- Adiestramientos al Personal sobre Lactancia – nutricionistas y oficiales certificadores han tomado el Curso Profesional en Manejo de Lactancia Materna (CLE).
- Experto Designado en Lactancia – profesional del Programa al que se le refieren madres para el manejo de problemas con la lactancia.
- Ayudas de Lactancia – se refiere a ciertas ayudas para apoyar la lactancia materna que directamente el inicio y la continuación. Por ejemplo: extractores de leche materna, están disponibles para madres lactantes elegibles.

Factores que Pueden Influir en la Tasa de Lactancia

- **Tasa de Nacimientos** - la tasa de lactancia en el Programa WIC refleja una alta correlación con el número de nacimientos (que va en descenso anualmente). Por esta razón se puede inferir que la reducción en la tasa de lactancia coincide con los cambios en las tasas de nacimientos.



Factores que Pueden Influir en la Tasa de Lactancia



Factores que Pueden Influir en la Tasa de Lactancia

Introducción Temprana de Fórmula para Infantes	
Referencia	Resultado
<i>Breastfeeding Report Card</i> , de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC)	Tasa de infantes nacidos en Puerto Rico que recibieron fórmula antes de los 2 días de edad: • 2015 = 19.6% • 2019 = 20.33%
Informe de <i>Introducción de Fórmula por Primera Vez en Infantes Lactados</i> (Sistema de Manejo de Información WIC)	Año fiscal 2023-2024 - madres de infantes que iniciaron la lactancia indicaron que el 59.22% (27,930) de sus bebés recibieron fórmula para infantes durante la primera semana de vida.

Metodología

Según se estableció el pasado año, para mantener la consistencia de la información se están reportando los datos en base al año fiscal federal (octubre – septiembre) que es la forma en que el Programa recopila los mismos.

Los datos que se proveen para la tasa de lactancia son provistos en base a la cantidad promedio de madres lactantes participando del Programa WIC en comparación con el total de mujeres participantes, lo cual incluye a mujeres embarazadas.



Metodología

Por lo tanto, se incluyen los datos de las siguientes categorías de mujeres participando del Programa WIC:

- Embarazadas – significa mujeres que se determina que tienen uno o más embriones o fetos en el útero
- Mujeres en periodo posparto lactantes - significa mujeres hasta un año después del parto que están amamantando a sus bebés.
- Mujeres en periodo postparto no lactantes - significa mujeres hasta seis meses después del parto o de la interrupción de su embarazo.
- Para el 2022-2023 en promedio participaron 8,080 embarazadas lo cual representó un 44.1% del total de mujeres participantes (18, 325), mientras para el 2023-2024 en promedio participaron 8145 embarazadas lo cual representó un 43.4% del total de mujeres participantes (18, 750). Por lo que la proporción de embarazadas participando fue mayor para el 2023-2024.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 1.1:

Incluir la promoción de la lactancia materna, la alimentación saludable y la actividad física en los servicios de atención de salud, según la *Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico* y las *Guías de Servicios Pediátricos Preventivos del Departamento de Salud*, promoviendo estilos de vida sanos y activos para la prevención de la obesidad.

Indicador 1.1.1: Porcentaje de mujeres que reciben los servicios del Programa WIC que adoptan la lactancia.

PROGRAMA	LÍNEA BASE - MAYO 2022	META 2025	MEDIDA OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023	MEDIDA OCTUBRE 2023 – SEPTIEMBRE 2024
Programa WIC	33.55% mujeres que adoptan la lactancia	Aumentar 0.5%	30.08% mujeres que adoptan la lactancia	29.22% mujeres que adoptan la lactancia (-4.28%)

Resultados

En la revisión de los datos se encuentra lo siguiente:

- Año fiscal federal 2021-2022 - la tasa de lactancia fue de 33.5%.
- Año fiscal federal 2022-2023 - la tasa de lactancia fue de 30.08%. Esto representa una diferencia de -3.38%.
- Año fiscal federal 2023-2024 - la tasa de lactancia fue de 29.22%. Esto representa una diferencia de -0.9%, en comparación con el año fiscal previo. Mientras que comparado con el año fiscal 2021-2022 representa un impacto de -4.28%.

Año Fiscal Federal				
Nacimientos			Tasa de Lactancia	Diferencia en Tasa de Lactancia
2019-20	19,487	% Cambio		
2020-21	18,843	-3.3%		
2021-22	19,420	3.1%	33.50%	
2022-23	18,868	-2.8%	30.08%	-3.42%
2023-24	18,132	-3.9%	29.22%	-0.86%

Fuente: Registro Demográfico y Estadísticas Vitales
Fecha del archivo: 1 de agosto del 2025
*Los datos de 2024 son preliminares y están sujetos a cambio.

Estrategias de Promoción y Apoyo a la Lactancia

El Programa WIC de Puerto Rico continúa desarrollando estrategias para ofrecer el apoyo necesario a las madres participantes para que logren sus metas de lactancia. Durante el año fiscal federal 2023-2024 se realizaron los siguientes esfuerzos para la promoción y apoyo de lactancia:

- MOU's Hospitales - se realizaron acuerdos con el Hospital Universitario de Adultos y Doctor's Center de Manatí para la implementación del Programa de Consejeras Pares.
- Contratación de Consejeras Pares de Lactancia - 60 CPL's están contratadas. Se realizan esfuerzos de manera continua para el reclutamiento de CPL's y cubrir los municipios sin este servicio.
- Curso Profesional en Manejo de Lactancia Materna - se matricularon 5 profesionales adicionales para tomar este curso.





Estrategias de Promoción y Apoyo a la Lactancia en WIC-PR

- Graduación de Bebés Lactados - actividad de reconocimiento a madres participantes que han lactado por más de 12 meses.
- Currículo de Lactancia del Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) - este adiestramiento en línea tiene el objetivo de desarrollar las competencias del personal en el apoyo y promoción de la lactancia de acuerdo con su rol en WIC.
- Desarrollo de Materiales Educativos – dirigidos a promover la lactancia a través de las redes sociales.

Estrategias de Promoción y Apoyo a la Lactancia en WIC-PR

- Nuevos Paquetes de Alimentos – se realizan esfuerzos de promoción de los nuevos paquetes de alimentos. Las nuevas opciones brindan mayor variedad de alimentos y flexibilidad en el ajuste de los paquetes de alimentos para infantes y mujeres para cubrir sus necesidades nutricionales y apoyar mejor sus metas de lactancia.
- Otros - para este año fiscal en curso (2024-2025) se establecieron metas de adiestramiento al personal, adquisición de ayudas de lactancia y encuesta de necesidades/preferencias educativas para los participantes para continuar trabajando en esfuerzos de promoción y apoyo a la lactancia.

Publicaciones

wicpuertorico

ALIMENTOS AUTORIZADOS

para una **Lactante a Tiempo Completo** en el Programa WIC.

1/4

• La **lactancia materna exclusiva** es la **alimentación más saludable** para ti y tu bebé. Cuando solo ofreces leche materna, WIC te ofrece a ti y a tu bebé más beneficios.

• Las **madres de infantes múltiples** (gemelos, trillizos, etc.) que lactan exclusivamente **recibirán 1 ½ veces la cantidad de alimentos para ellas** y la cantidad correspondiente para cada bebé.

Después de tu evaluación, tu nutricionista te prescribirá un paquete de alimentos basado en las siguientes cantidades:

- 64 oz de jugo 100%
- 8 medios galones de leche fluida (fresca) (16 cuartillos)
- 36 oz de cereal para el desayuno
- 2 docenas huevos
- \$52 CVB frutas y vegetales
- 48 oz pan integral u opciones de grano entero
- 20 oz de pescado enlatado
- 1 libra legumbres o 4 latas de 15.5 oz y 18 onzas mantequilla de maní

Según tus preferencias culturales y personales, tu nutricionista podrá ajustar tu paquete de alimentos de acuerdo a las sustituciones de alimentos permitidas.

Podrás optar por: yogur, queso, bebidas a base de plantas, tofu, mantequilla de nueces y semillas, opciones de grano entero (arroz, pasta, tortillas, quinoa, amaranto, bulgur), entre otros.

Tu bebé recibe leche materna, la mejor leche para una mejor salud, desarrollo y bienestar.

Recibirás apoyo para la lactancia durante todo el proceso.

5 medios galones de leche fresca

20 oz de pescado enlatado

36 oz de cereal para el desayuno

48 oz de pan integral u otras opciones de grano entero

64 oz de jugo 100%

2 docenas de huevos

1 lb. de fideitas secas o 4 latas de 15.5 oz

18 onzas de mantequilla de maní

\$52 para comprar frutas y vegetales

WIC

USDA is an equal opportunity provider, employer, and lender.

DEPARTAMENTO DE SALUD GOBIERNO DE PUERTO RICO

21

Meta 2026-2028

Para el próximo año el Programa WIC de Puerto Rico estará evaluando la identificación de otros datos e indicadores, así como, otras variables que puedan contribuir a correlacionar más directamente las tasas de lactancia y la prevención de obesidad en los niños participantes del Programa WIC, por lo que al momento no se establecerá una meta.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 1.1:

Incluir la promoción de la lactancia materna, la alimentación saludable y la actividad física en los servicios de atención de salud, según la *Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico* y las *Guías de Servicios Pediátricos Preventivos del Departamento de Salud*, promoviendo estilos de vida sanos y activos para la prevención de la obesidad.

Indicador 1.1.1: Porcentaje de mujeres que reciben los servicios del Programa WIC que adoptan la lactancia

PROGRAMA	LÍNEA BASE – OCTUBRE 2023 – SEPTIEMBRE 2024	META 2026 – 2028
Programa WIC	29.22% mujeres que adoptan la lactancia	En revisión (TBD)



¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

wic.pr.gov

PUERTO RICO
wic

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 1.2:

Fortalecer los esfuerzos para promover la iniciación de la lactancia materna y la lactancia exclusiva al momento del alta de los recién nacidos en los hospitales de Puerto Rico.

Indicador 1.2.1: Número de hospitales en Puerto Rico que han adoptado el 50% de los pasos de la iniciativa de Hospital Amigo del Niño.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2018	META 2025	MEDIDA 2025
División Madres Niños y Adolescentes	Certificado Nacimiento, Estadísticas Vitales Departamento de Salud	35.4% de los hospitales	TBD	<i>Resultados no disponibles</i>

Municipio de San Juan

Programa Head Start

Lcda. Brenda Soltero





PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

PROGRAMA EARLY HEAD START &
HEAD START PRESCHOOL
MUNICIPIO DE SAN JUAN





Informe de Progreso 2023-2025

- Línea estratégica 1:



Atención primaria de salud y promoción de la lactancia materna y la alimentación saludable



FUENTE DE DATOS

- Consolidado de servicios de nutrición y hábitos alimentarios de Head Start
 - Informes de datos mensuales
 - Datos del PIR (Program Information Report)



OBJETIVO 1.3

- Disminuir el sobrepeso y obesidad en niños/as preescolares de 3 a 5 años del Programa Head Start del Municipio de San Juan



INDICADOR 1.3.1



- Número de niños/as prescolares que presenten sobrepeso y obesidad según percentilas del BMI
- Sobrepeso P86- P94
- Obesidad $\geq$ P95

INDICADOR 1.3.1

Medida a diciembre 2023

17% (127 niños/as del total de 754)

Meta: reducir 2%

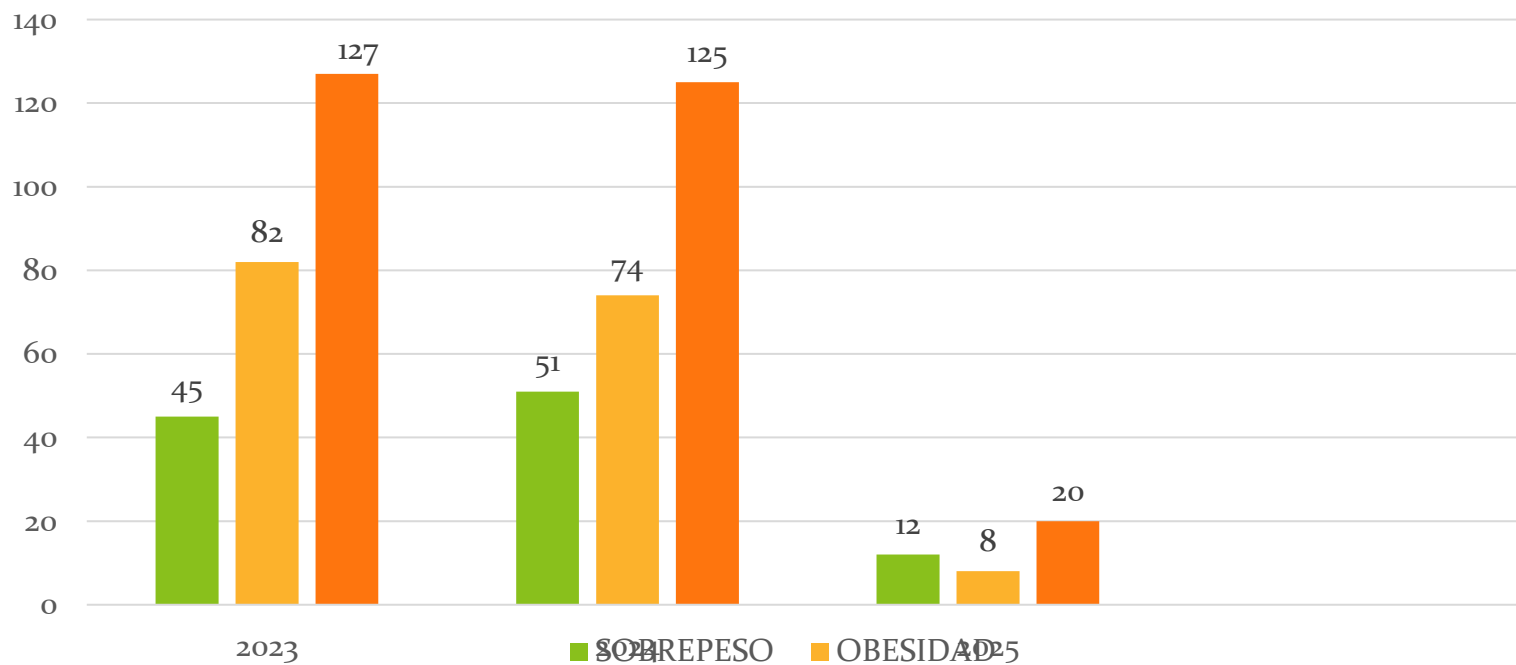
Medida a diciembre 2025

41.66% (20 niños/as del total de 48)





COMPARATIVA SOBREPESO Y OBESIDAD 2023 - 2025



ESTRATEGIAS DE ACCIÓN IMPLANTADAS



Orientación a los padres y niños/as en materia de nutrición

Fomentar la actividad física tanto en los niños/as como en las familias



GUIA DE EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN Y MOVIMIENTO



Municipio de San Juan
Programa Head Start & Early Head Start y
Programa de Alimentos



GUÍA DE EDUCACIÓN EN NUTRICIÓN Y
MOVIMIENTO



Temas básicos de
nutrición

Post Prueba

Movimiento
estructurado

OTROS

Currículo creativo

Huertos caseros

Material educativo
entregado a los
padres

Actividades de
apoyo





Padres orientados a
hábitos
alimentarios
saludables.

Fomentar el
movimiento y la
actividad física

Niños/as sonrientes
y saludables





עזב
GRACIAS

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 1.3:

Disminuir el sobrepeso y obesidad en niño/as preescolares de 3 – 5 años del Programa *Head Start* del Municipio de San Juan.

Indicador 1.3.1: Número de niños/as preescolares que presentan sobrepeso y obesidad según percentilas del IMC (sobrepeso P85-P94: Obesidad ≥P95).

PROGRAMA	LÍNEA BASE - DICIEMBRE 2021	META 2025	MEDIDA DICIEMBRE 2023	MEDIDA DICIEMBRE 2024	MEDIDA MAYO 2025
<i>Early Head Start & Head Start Preschool Municipio de San Juan</i>	24% (570 niños/as del total de 2,329) Sobrepeso: 237 (10%) Obesidad: 333 (14%)	Disminuir un 2% anual	16.84% (127 niños/as del total de 754) Sobrepeso: 45 (5.97%) Obesidad: 82 (10.87%)	16.47% (125 niños/as del total de 759) Sobrepeso: 51 (6.72%) Obesidad: 74 (9.75%)	41.66% (20 niños/as del total de 48 niños/as nuevos evaluados entre enero – mayo 2025) Sobrepeso: 12 (25%) Obesidad: 8 (16.66%)

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 1.3:

Disminuir el sobrepeso y obesidad en niño/as preescolares de 3-5 años del Programa *Head Start* del Municipio de San Juan.

Indicador 1.3.1: Número de niños/as preescolares que presentan sobrepeso y obesidad según percentilas del IMC (sobrepeso P85-P94: Obesidad ≥P95)			
PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE- DICIEMBRE 2024	META 2026 – 2028
<i>Early Head Start & Head Start</i> <i>Preschool</i> Municipio de San Juan	Informe de datos <i>Program Information Report 2024 – 2025 (PIR)</i>	16.47% (125 niños/as del total de 759) Sobrepeso: 51 (6.72%) Obesidad: 74 (9.75%)	Disminuir 2% anual



Departamento de Educación

Autoridad Escolar de Alimentos

Lcda. Ginete Abreu



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Mejoramiento del entorno escolar con respecto a la nutrición y la actividad física



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Mejoramiento del entorno escolar con respecto a la nutrición y la actividad física

Objetivo 2.1

Lograr que los programas nacionales de alimentación escolar, así como los puntos de venta de alimentos y bebidas en las escuelas, cumplan con las normas y reglamentaciones que **promuevan el consumo de alimentos saludables y agua potable, y restrinjan la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de bajo valor nutricional.**



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

- La **Ley de Niños Saludables y Libres de Hambre** (*Healthy, Hunger-Free Kids Act*), establecida en el **2010**, trajo cambios significativos en los patrones de alimentación escolar.
- Desde su promulgación se reforzaron los requisitos nutricionales para los programas de desayuno, almuerzo y meriendas escolares, y se han implementado **actualizaciones recientes** que fortalecen los estándares y los ajustan a las necesidades actuales de la niñez y juventud.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Requisitos nutricionales actuales en los comedores escolares:

- Al menos el **80 % de los cereales** ofrecidos semanalmente son de grano entero (*whole grain-rich / grano entero*).
- Se ofrecen **frutas todos los días**, y no más de la mitad de la cantidad semanal requerida puede servirse en forma de jugo 100 %.
- La **leche se ofrece diariamente**, siendo baja en grasa (1 %) o sin grasa; puede ser saborizada siempre que cumpla con los límites de azúcares añadidos.
- El **agua potable está disponible** en los servicios de desayuno y almuerzo.
- Se mantienen los **límites actuales de sodio (Etapa 1)** para desayuno y almuerzo, con una reducción gradual programada a partir de 2027.
- Se cumplen los **requisitos diarios y semanales** de frutas, hortalizas, cereales, leche y carnes o sustitutos de carne.
- Se aplican los **límites de azúcares añadidos** en cereales, yogur y leche saborizada, y a partir de 2027 el total de calorías semanales provenientes de azúcares añadidos no podrá superar el **10 %**.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del Departamento de Educación y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 2.1.1: Participación en los servicios del Programa Escolar de Alimentación para promover hábitos alimentarios saludables que cumplan con los requerimientos de la Ley 111-296 *Healthy, Hunger-Free Kids* del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

PROGRAMA	LÍNEA DE BASE 2022	META 2025	MEDIDA AÑO ESCOLAR 2022 – 2023	
Autoridad Escolar de Alimentos, DE	30,000 desayuno 50,000 almuerzo 5,000 meriendas 15,000 verano	50,000 desayuno 125,000 almuerzo 6,000 meriendas 18,000 verano	Promedio diario: 40,971 desayuno 148,134 almuerzo -- meriendas Verano desayuno: junio 24,645 y julio 12,564 Verano almuerzo: junio 58,409 y julio 24,382 Verano merienda: junio 14,310 y julio 2,744	Año escolar: 2022-2023 6,441,800 desayuno 22,987,341 almuerzo 391,122 meriendas - Verano desayuno: junio 279,422 y julio 94,765 - Verano almuerzo: junio 646,277 y julio 162,820 - Verano merienda: junio 169,593 y julio 18,474

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del Departamento de Educación y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 2.1.1: Participación en los servicios del Programa Escolar de Alimentación para promover hábitos alimentarios saludables que cumplan con los requerimientos de la Ley 111-296 *Healthy, Hunger-Free Kids* del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

PROGRAMA	LÍNEA DE BASE 2022	META 2025	MEDIDA AÑO ESCOLAR 2023 – 2024	
Autoridad Escolar de Alimentos, DE	Desayuno 30,000	Promedio diario:	Promedio diario:	Año escolar: 2023-2024
		Desayuno 50,000 Almuerzo 125,000 Meriendas 6,000 Verano 18,000	38,530 desayuno 134,823 almuerzo 33,591 meriendas - Verano desayuno: junio 23,252 y julio 14,026 - Verano almuerzo: junio 53,141 y julio 30,326 - Verano merienda: junio 20,291 y julio 7,577	6,125,794 desayuno 21,146,436 almuerzo 3,057,384 meriendas - Verano desayuno: junio 261,676 y julio 108,287 - Verano almuerzo: junio 647,238 y julio 220,156 - Verano merienda: junio 177,407 y julio 48,327

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del Departamento de Educación y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 2.1.1: Participación en los servicios del Programa Escolar de Alimentación para promover hábitos alimentarios saludables que cumplan con los requerimientos de la Ley 111-296 *Healthy, Hunger-Free Kids* del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

PROGRAMA	LÍNEA DE BASE 2022	META 2025	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024
Agencia Estatal Servicios de Alimentos y Nutrición	Autoridades independientes: Desayuno 609,176	Autoridades independientes: Desayuno 752,000	Autoridades independientes: Desayuno 661,632	Autoridades independientes: Desayuno 1,477,864
	Almuerzo 1,574,153	Almuerzo 1,731,568	Almuerzo 1,714,428	Almuerzo 1,677,053
	Meriendas 435,967	Meriendas 435,967	Meriendas 99,279	Meriendas 109,231

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del Departamento de Educación y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 2.1.1: Participación en los servicios del Programa Escolar de Alimentación para promover hábitos alimentarios saludables que cumplan con los requerimientos de la Ley 111-296 *Healthy, Hunger-Free Kids* del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE – 2025	META 2026 – 2028
Autoridad Escolar de Alimentos, DE	Informe participación diaria de estudiantes a los diferentes servicios de alimentación	Promedio diario: 50,000 desayuno 125,000 almuerzo 6,000 meriendas 18,000 verano	Promedio diario: 40,000 desayuno 125,000 almuerzo 30,000 meriendas 18,000 verano

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del Departamento de Educación y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 2.1.1: Participación en los servicios del Programa Escolar de Alimentación para promover hábitos alimentarios saludables que cumplan con los requerimientos de la Ley 111-296 *Healthy, Hunger-Free Kids* del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE – 2022	META 2026 – 2028
Agencia Estatal Servicios de Alimentos y Nutrición	Informe participación diaria de estudiantes a los diferentes servicios de alimentación	30,000 desayuno 50,000 almuerzo 5,000 meriendas 15,000 verano	50,000 desayuno 125,000 almuerzo 6,000 meriendas 18,000 verano

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Política Local de Bienestar “Local School Wellness Policy” Sección 204 de la ley Pública 108-265

¿Qué es la PLB?

- La Política Local de Bienestar (PLB) es un requisito federal, establecida inicialmente en la *Child Nutrition and WIC Reauthorization Act (2004)* y reforzada por la *Healthy, Hunger-Free Kids Act (2010)*. En 2010 se fortaleció la PLB, requiriendo evaluaciones de cumplimiento y mayor transparencia.
- Cada distrito escolar que participa en los programas de nutrición del USDA debe contar con una política escrita de bienestar.
- **Su objetivo es** establecer, promover y mantener ambientes escolares donde se fomenten hábitos de alimentación saludable y la actividad física.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

¿Qué cubre la PLB?

Alimentación escolar

- Incluye los alimentos y bebidas servidos en comedores.
- Estándares nutricionales de calorías, sodio, azúcares y grasas.
- Regulación de horarios de ventas y prohibición de alimentos de bajo valor nutricional en cooperativas, máquinas expendedoras y recaudaciones durante el horario escolar.

Entorno escolar saludable

- Promueve espacios seguros y ambientes que apoyen estilos de vida saludables.
- Controla la entrada de alimentos no nutritivos al plantel escolar.

Actividad física

- Fomenta oportunidades diarias de movimiento, deportes y recreación.

Educación nutricional

- Integra programas y actividades educativas para enseñar a los estudiantes a tomar decisiones alimentarias informadas.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del DE y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 2.1.2: Porcentaje de escuelas que cumplen con la Política Local de Bienestar (PLB) sobre los estándares nutricionales y el horario permitido para el ofrecimiento y la venta de alimentos competitivos y bebidas a través de máquinas expendedoras, cooperativas, equipos deportivos y organizaciones estudiantiles.
(Memo del DE: 4 de febrero de 2019)

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2022	META 2025	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024
Autoridad Escolar de Alimentos, DE	Informe de Monitoría Anual	76% de las escuelas cumplen con la PLB	90%	88%	86%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del DE y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 2.1.2: Porcentaje de escuelas que cumplen con la Política Local de Bienestar (PLB) sobre los estándares nutricionales y el horario permitido para el ofrecimiento y la venta de alimentos competitivos y bebidas a través de máquinas expendedoras, cooperativas, equipos deportivos y organizaciones estudiantiles. (Memo del DE: 4 de febrero de 2019)

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2026 – 2028
Autoridad Escolar de Alimentos, DE	Informe de Monitoría Anual	90% de las escuelas cumplen con la PLB	95%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.2: Cumplir con la política del Programa de Educación Física para promover y fortalecer los programas recreativos y deportivos que promueven la actividad física en estudiantes de 1ro a 12mo grado.

Indicador 2.2.1: Número de estudiantes que se impactan con servicios deportivos a través de la Fase Interescolar del Programa de Educación Física del Departamento de Educación.

PROGRAMA	DATOS	MEDIDA 2023 – 2024	MEDIDA 2024 – 2025	META 2025
Liga de Deporte Escolar	Informe Regional	N/D	116,617 estudiantes	Aumentar un 25%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 2.2: Cumplir con la política del Programa de Educación Física para promover y fortalecer los programas recreativos y deportivos que promueven la actividad física en estudiantes de 1ro a 12mo grado.

Indicador 2.2.1: Número de estudiantes que se impactan con servicios deportivos a través de la Fase Interescolar del Programa de Educación Física del Departamento de Educación.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2026 – 2028
Liga de Deporte Escolar	Power DE	2,147 estudiantes	Aumentar un 25%

Departamento de Salud

Secretaría Auxiliar de Servicios para
la Salud Integral

Sr. Luis Reyes Burgos, JD



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Políticas fiscales y reglamentos de la publicidad de alimentos



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 3.1: Ejecutar políticas para reducir el consumo de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 3.1.1: Número de legislación aprobada para establecer el impuesto a las bebidas azucaradas y otras medidas dirigidas a desalentar el consumo de productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

PROGRAMA	LÍNEA BASE 2022	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024	META 2025
Secretaría Auxiliar para la Promoción de la Salud (SAPS)	3 <i>Ley 256-2015:</i> para ordenar a todo establecimiento que se dedique a la venta de comida a que permita intercambiar la bebida por agua embotellada o agua filtrada. <i>Ley 172- 2016:</i> Ley de medición del Índice de Masa Corporal de menores para la prevención y tratamiento de la obesidad infantil en Puerto Rico. <i>Ley 52-2016:</i> para establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la obesidad como una condición de salud.	4 <i>Ley 69-2022:</i> Crea la Ley para la Divulgación de Información Nutricional.	4	4

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Se propone cambio en la redacción del objetivo:

Actual

Indicador 3.1.1: Número de legislación aprobada para establecer el impuesto a las bebidas azucaradas y otras medidas dirigidas a desalentar el consumo de productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Cambio

Indicador 3.1.1: Número de legislación y otras medidas (ej. políticas, órdenes administrativas, protocolos, etc.) aprobadas para desalentar el consumo de productos de alto contenido calórico, bajo valor nutricional y otros aspectos relacionados al manejo y/o prevención de la obesidad.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 3.1: Ejecutar políticas para reducir el consumo de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 3.1.1: Número de legislación aprobada para establecer el impuesto a las bebidas azucaradas y otras medidas dirigidas a desalentar el consumo de productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2026 – 2028
Secretaría Auxiliar para la Promoción de la Salud (SAPS)	Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico	4 Ley 256-2015: para ordenar a todo establecimiento que se dedique a la venta de comida a que permita intercambiar la bebida por agua embotellada o agua filtrada. Ley 172- 2016: Ley de medición del Índice de Masa Corporal de menores para la prevención y tratamiento de la obesidad infantil en Puerto Rico. Ley 52-2016: para establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la obesidad como una condición de salud. <i>Ley 69-2022: Crea la Ley para la Divulgación de Información Nutricional.</i>	5

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 3.2: Establecer reglamentos para proteger a la población y grupos vulnerables frente al efecto nocivo de la promoción y la publicidad de las bebidas azucaradas y los productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 3.2.1: Número de reglamentos para proteger a la población y grupos vulnerables frente al efecto nocivo de la promoción y la publicidad de las bebidas azucaradas y los productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

PROGRAMA	LÍNEA BASE 2022	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024	MEDIDA 2025
Secretaría Auxiliar para la Promoción de la Salud (SAPS)	1 Reglamento 8771 de la Ley 256-2015	1	1	1

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Meta:

- SASSI se encuentra revisando la Orden Administrativa Núm. 326.
- DACO trabaja en el desarrollo del Reglamento conforme a la Ley Núm. 69-2022.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 3.2: Establecer reglamentos para proteger a la población y grupos vulnerables frente al efecto nocivo de la promoción y la publicidad de las bebidas azucaradas y los productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

Indicador 3.2.1: Número de reglamentos para proteger a la población y grupos vulnerables frente al efecto nocivo de la promoción y la publicidad de las bebidas azucaradas y los productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
Secretaría Auxiliar para la Promoción de la Salud (SAPS)	Departamento de Asuntos del Consumidor	1 Reglamento 8771 de la Ley 256-2015	3

Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico

Lcda. Luz G. Rodríguez Otero



COMISIÓN DE
**ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**
DE PUERTO RICO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 3.3: Establecer campañas de concienciación sobre el problema de la obesidad y los beneficios de estilos de vida saludables y activos.

Indicador 3.3.1: Número de campañas de concienciación sobre el problema de la obesidad y los los beneficios de estilos de vida saludables y activos.

PROGRAMA	LÍNEA BASE 2022	META 2025	MEDIDA 2023 – 2024	MEDIDA 2024 – 2025
Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico	3 Campaña Muévete al Son de MiPlato Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico 2021- 2026 Plan de Alimentación Saludable para Emergencias en Puerto Rico	5 Campaña Muévete al Son de MiPlato Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico 2021- 2026 Plan de Alimentación Saludable para Emergencias en Puerto Rico Campaña de Reducción en Puerto Rico – OPS Campaña ¡Mira MiPlato!	4 Campaña de Reducción en Puerto Rico – OPS	5 Campaña ¡Mira MiPlato!

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

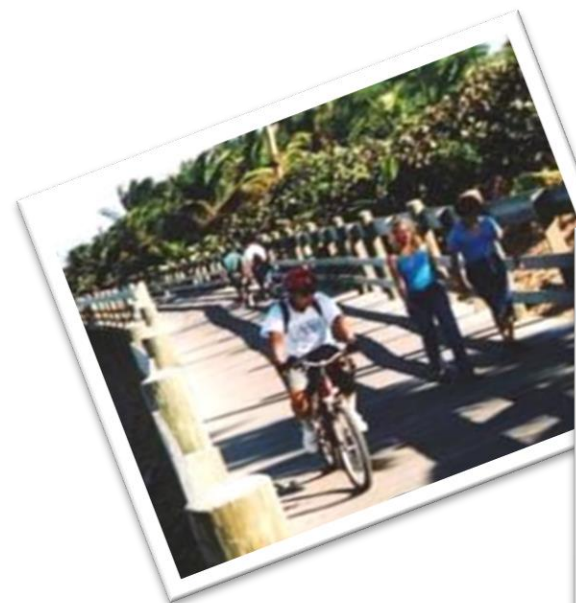
Objetivo 3.3: Establecer campañas de concienciación sobre el problema de la obesidad y los beneficios de estilos de vida saludables y activos.

Indicador 3.3.1: Número de campañas de concienciación sobre el problema de la obesidad y los los beneficios de estilos de vida saludables y activos.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE DICIEMBRE 2025	META 2026 – 2028
Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico	CANPR	5 1. Campaña Muévete al Son de MiPlato 2. Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico 2021- 2026 3. Plan de Alimentación Saludable para Emergencias en Puerto Rico 4. Campaña de Reducción en Puerto Rico – OPS 5. Campaña ¡Mira MiPlato!	6

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Otras medidas multisectoriales



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.1: Promover la participación de programas, agencias gubernamentales, la academia, los profesionales de la salud, los proveedores de servicios de salud, la industria de alimentos, las organizaciones no gubernamentales y de la comunidad que presten servicios para la prevención de la obesidad en Puerto Rico.

Indicador 4.1.1: Número de entidades participantes que promueven la prevención de la obesidad como apoyo al Plan de Acción en un enfoque multisectorial.

PROGRAMAS	DATOS	LINEA BASE 2022	META 2025	MEDIDA 2025
Entidades del sector privado	Inventario de Programas e Intervenciones	19 entidades	25 entidades	26 entidades

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.1: Promover la participación de programas, agencias gubernamentales, la academia, los profesionales de la salud, los proveedores de servicios de salud, la industria de alimentos, las organizaciones no gubernamentales y de la comunidad que presten servicios para la prevención de la obesidad en Puerto Rico.

Indicador 4.1.1: Número de entidades participantes que promueven la prevención de la obesidad como apoyo al Plan de Acción en un enfoque multisectorial.

PROGRAMAS	DATOS	LINEA BASE 2025	META 2028
Entidades del sector privado	Inventario de Programas e Intervenciones	26 entidades	30 entidades

Departamento de Transportación y Obras Públicas

Autoridad de Carreteras y Transportación

Sr. Carlos Fernández



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN
Y OBRAS PÚBLICAS

DTOP

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.2: Promover y desarrollar proyectos ciclistas y peatonales para fomentar el uso de la bicicleta y el caminar, no sólo para fines recreativos, deportivos y turísticos, sino como una alternativa de transportación saludable, económica y ambientalmente sostenible para mejorar las condiciones de movilidad y acceso de todos los usuarios de nuestras vías y espacios públicos.

Indicador 4.2.1: Número de ciudades que cuentan con programas de ciclovías recreativas.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2022	META 2025	MEDIDA 2024
Autoridad de Carreteras y Transportación	Programa para ciclistas y peatones Plan Integral Ciclista y Peatonal	3 1. Caguas a Pedal, Caguas 2. Ponce Ciclodía 3. Toa Baja-Dorado-Ruta Ciclista PR 165	4 1. Caguas a Pedal, Caguas 2. Ponce Ciclodía 3. Toa Baja-Dorado-Ruta Ciclista PR 165 4. Municipio San Juan – Vía libre	3 1. Ponce Ciclodía 2. Toa Baja-Dorado-Ruta Ciclista PR 165 3. Municipio San Juan – Vía libre

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.2: Promover y desarrollar proyectos ciclistas y peatonales para fomentar el uso de la bicicleta y el caminar, no sólo para fines recreativos, deportivos y turísticos, sino como una alternativa de transportación saludable, económica y ambientalmente sostenible para mejorar las condiciones de movilidad y acceso de todos los usuarios de nuestras vías y espacios públicos.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

¡Nuevos integrantes!



Ruta El Josco –
Toa Alta

Carretera PR-
861, segundo
domingo de cada
mes

Cerrada solo
para peatones.



Carretera
PR-951
Entre
Canóvanas y
Loíza

Cerrada para
ciclistas
y peatones
los sábados,
domingos y
días feriados

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.2: Promover y desarrollar proyectos ciclistas y peatonales para fomentar el uso de la bicicleta y el caminar, no sólo para fines recreativos, deportivos y turísticos, sino como una alternativa de transportación saludable, económica y ambientalmente sostenible para mejorar las condiciones de movilidad y acceso de todos los usuarios de nuestras vías y espacios públicos.

Indicador 4.2.1: Número de ciudades que cuentan con programas de ciclovías recreativas.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
Autoridad de Carreteras y Transportación	Programa para ciclistas y peatones Plan Integral Ciclista y Peatonal	3 1. Caguas a Pedal, Caguas 2. Ponce Ciclodía 3. Toa Baja-Dorado-Ruta Ciclista PR 165	4

A principios del 2023 el Municipio de San Juan comenzó a realizar la actividad “Vía Libre”-cierre de las avenidas Luis Muñoz Rivera y Constitución los segundos sábados de mes para ciclistas y peatones.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.2: Promover y desarrollar proyectos ciclistas y peatonales para fomentar el uso de la bicicleta y el caminar, no sólo para fines recreativos, deportivos y turísticos, sino como una alternativa de transportación saludable, económica y ambientalmente sostenible para mejorar las condiciones de movilidad y acceso de todos los usuarios de nuestras vías y espacios públicos.

Indicador 4.2.2: Número de proyectos que promueven la actividad ciclista y peatonal.

PROGRAMA	LÍNEA BASE 2022	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024	META 2025
Autoridad de Carreteras y Transportación	11 1. Ciclovía Condado y Ocean Park San Juan 2. Parque de la Laguna del Condado, San Juan 3. Paseo Puerta de Tierra 4. Parque Lineal Enrique Martí Coll, San Juan 5. Paseo Piñones, Loíza 6. Paseo Río Bayamón, Bayamón 7. Paseo Isabela, Isabela 8. Paseo Juan Antonio Corretjer, Ciales 9. Parque lineal del Río Caguaitas, Caguas 10. Parques lineal Río Bucaná y Portugués, Ponce 11. Paseo Coamo PR – 546, Coamo	15	16	16 Proyectos en uso: 12 Proyectos en diseño: 4

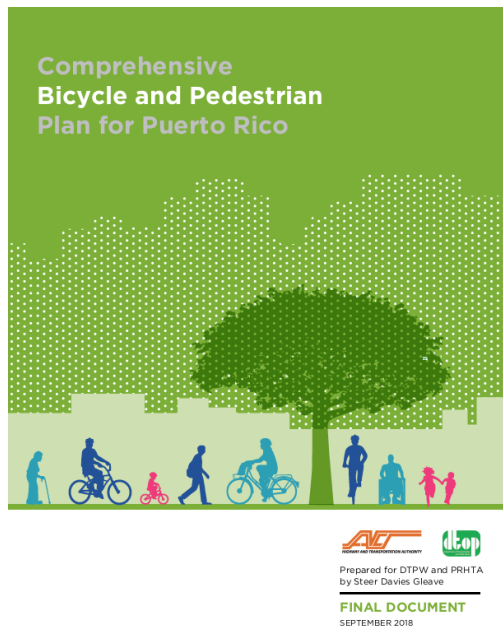
PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Estrategias de Acción implantadas:

- Promoción del concepto de Calles Completas a nivel estatal y municipal (conferencias, seminarios, reuniones, orientaciones, etc.)
- Planificación y diseño de proyectos que incluyen infraestructura ciclista y peatonal a nivel estatal y municipal.
 - Evaluación de proyectos donde se toman en cuenta el espacio peatonal y ciclista.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Planes que promueven modos no motorizados como caminar y viajar en bicicleta



Plan Integral Ciclista y Peatonal para Puerto Rico

PUERTO RICO COMPLETE STREETS



Plan y Guías de Diseño de Calles Completas para Puerto Rico

Ambos planes aprobados y adoptados en septiembre 2018

Disponibles en el portal del DTOP
www.dtop.pr.gov:

Plan Integral Ciclista y Peatonal de Puerto Rico
<https://act.dtop.pr.gov/Bike-and-Ped-OCT262018-Final.pdf>

Plan y Guías de Diseño de Calles Completas para Puerto Rico
<https://act.dtop.pr.gov/PR-Complete-Streets-Plan-and-Design-Guidelines-Final.pdf>

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.2: Promover y desarrollar proyectos ciclistas y peatonales para fomentar el uso de la bicicleta y el caminar, no sólo para fines recreativos, deportivos y turísticos, sino como una alternativa de transportación saludable, económica y ambientalmente sostenible para mejorar las condiciones de movilidad y acceso de todos los usuarios de nuestras vías y espacios públicos.

Indicador 4.2.2: Número de proyectos que promueven la actividad ciclista y peatonal.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
Autoridad de Carreteras y Transportación	Programa para ciclistas y peatones Plan Integral Ciclista y Peatonal	16 1. Ciclovía Condado y <i>Ocean Park</i> San Juan 2. Parque de la Laguna del Condado, San Juan, 3. Paseo Puerta de Tierra, San Juan 4. Parque Lineal Enrique Martí Coll, San Juan 5. Paseo Piñones, Loíza 6. Paseo Río Bayamón, Bayamón 7. Paseo Isabela, Isabela 8. Paseo Juan Antonio Corretjer, Ciales 9. Parque lineal del Río Caguaitas, Caguas 10. Parques lineales Río Bucaná y Portugués, Ponce 11. Paseo Coamo PR-546, Coamo	27 Proyectos en uso y diseño.

Departamento de Recreación y Deportes

Srta. Annays J. Rosario Rosado



DEPARTAMENTO DE
RECREACIÓN Y DEPORTES

DRD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.1: Número de participantes que se impactan con los servicios educativos del Departamento de Recreación y Deportes.

PROGRAMA	LÍNEA BASE - 2022	META 2025	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024
Instituto Puertorriqueño Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER)	4,200 participantes	Aumentar 50%	5,000	N/D

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.1: Número de participantes que se impactan con los servicios educativos del Departamento de Recreación y Deportes.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
Instituto Puertorriqueño Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER)	Informe anual	7,000 participantes	Aumentar 15%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.2: Número de profesionales que se licencian en áreas relacionadas a la recreación y el deporte en el Departamento de Recreación y Deportes.

PROGRAMA	LÍNEA BASE - 2022	META 2025	MEDIDA 2023 – 2024	MEDIDA 2024 – 2025
Instituto Puertorriqueño Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER)	750 profesionales	Aumentar 20%	1,000 Aptitud física 2,000 Recreación y entrenamiento Deportivo Total = 3,000 profesionales	N/D

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.2: Número de profesionales que se licencian en áreas relacionadas a la recreación y el deporte en el Departamento de Recreación y Deportes.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
Instituto Puertorriqueño Desarrollo del Deporte y la Recreación (IPDDER)	Informe anual	750	Aumentar 15%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.3 (nuevo): Número de participantes que se impactan en la realización de actividades deportivas

PROGRAMA	LÍNEA BASE - 2022	META 2025	MEDIDA 2023 – 2024	MEDIDA 2024 – 2025
Programa Centro de Formación Deportiva/Deporte Urbano	4,000 participantes	Aumentar 25%	N/D	N/D
Programa Juegos de Puerto Rico	10,000 participantes	Aumentar un 10%		
Programa Torneos de Deporte Escolar	5,000 participantes	Aumentar un 15%		

**Por falta de información fiable y números precisos de participantes del los informes de los años 2023 y 2024 no podemos establecer un nueva línea base para el 2025. Utilizaremos la línea de base del 2022 y nos comprometemos a definir mejores estrategias para la elaboración y compilación de información de cantidad de participantes.*

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.3 (nuevo): Número de participantes que se impactan en la realización de actividades deportivas				
PROGRAMA	LÍNEA BASE - 2022	META 2025	MEDIDA 2023 – 2024	MEDIDA 2024 – 2025
Programa Circuitos Playeros	1,500 participantes	Aumentar un 35%	N/D	N/D
Programa Torneo de Volleyball Adaptado	500 participantes	Aumentar un 25%		
Programa Torneo DRD JJ Barea	400 participantes	Aumentar un 15%		

**Por falta de información fiable y números precisos de participantes del los informes de los años 2023 y 2024 no podemos establecer un nueva línea base para el 2025. Utilizaremos la línea de base del 2022 y nos comprometemos a definir mejores estrategias para la elaboración y compilación de información de cantidad de participantes.*

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.3 (nuevo): Número de participantes que se impactan en la realización de actividades deportivas

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
Programa Centro de Formación Deportiva/Deporte Urbano	Informe anual	4,000 participantes	Aumentar 15%
Programa Juegos de Puerto Rico		10,000 participantes	Aumentar un 10%
Programa Torneos de Deporte Escolar		5,000 participantes	Aumentar un 15%

**Por falta de información fiable y números precisos de participantes del los informes de los años 2023 y 2024 no podemos establecer un nueva línea base para el 2025. Utilizaremos la línea de base del 2022 y nos comprometemos a definir mejores estrategias para la elaboración y compilación de información de cantidad de participantes.*

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.

Indicador 4.3.3 (nuevo): Número de participantes que se impactan en la realización de actividades deportivas

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
Programa Circuitos Playeros	Informe anual	1,500 participantes	Aumentar un 20%
Programa Torneo de Volleyball Adaptado		500 participantes	Aumentar un 25%
Programa Torneo DRD JJ Barea		400 participantes	Aumentar un 10%

**Por falta de información fiable y números precisos de participantes del los informes de los años 2023 y 2024 no podemos establecer un nueva línea base para el 2025. Utilizaremos la línea de base del 2022 y nos comprometemos a definir mejores estrategias para la elaboración y compilación de información de cantidad de participantes.*

Enlace Digital Informe



SECRETARÍA AUXILIAR DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Hi, Annays. When you submit this form, the owner will see your name and email address.

* Required

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO *

Enter your answer

2. EMPLEADO(A) PRINCIPAL A CARGO *

Enter your answer

3. FECHA EN QUE SE LLEVÓ A CABO *

Please input date (M/d/yyyy)



4. INDIQUE LUGAR Y MUNICIPIO DONDE SE LLEVÓ A CABO *

Departamento de Agricultura

Agro. Idelisa Acevedo



DEPARTAMENTO DE

AGRICULTURA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.4.1: Número de agricultores certificados bajo el Programa de Mercados Familiares del Departamento de Agricultura.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE julio 2022	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024
Programa de Marcados Familiares del Depto de Agricultura	Informe mensual	90 agricultores en cosechas 22 elaboradores Total = 112	105 agricultores en cosechas 25 elaboradores Total = 130	113 agricultores en cosechas 28 elaboradores Total = 141

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.4.1: Número de agricultores certificados bajo el Programa de Mercados Familiares del Departamento de Agricultura.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE diciembre 2024	META 2028
Programa de Marcados Familiares del Depto de Agricultura	Informe mensual 	113 agricultores en cosechas 28 elaboradores Total = 141	130 agricultores en cosechas y 41 elaboradores Total = 171

Departamento de la Familia

Administración de Desarrollo
Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

Lcdo. Ramón Burgos Bermúdez



DEPARTAMENTO DE LA

FAMILIA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Plan de Acción

Para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico
Resultados: 2023-2025

Lcdo. Ramón A. Burgos Bermúdez
Administrador



ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
DE LA FAMILIA

ADSEF

GOBIERNO DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA

ACCION | ACCION | ADSEF | ASUME

GOBIERNO DE PUERTO RICO



ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
DE LA FAMILIA

ADSEF

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Línea Estratégica 4: Otras medidas multisectoriales- ADSEF



Conforme al informe de progreso ADSEF



Objetivo 4.4:

Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.



□ Indicador 4.3.4: Número de participantes que se impactan a través de los servicios educativos de nutrición del Departamento de la Familia:

- ✓ 2020 (Línea Base): 3,125 personas.
- ✓ 2023: 6,331 personas impactadas.
- ✓ 2024: 6,786 personas impactadas.
- ✓ 2025: 5,280 personas impactadas hasta el mes de agosto. (Sobre el 20% de la línea base del año 2020).

□ Estrategias de Acción Implantadas:

- ✓ Aumento de las visitas a los Mercados Familiares y oficinas locales del Departamento de la Familia, participación en las Distribuciones de Alimentos a nivel isla, Ferias de Servicios y Ferias de Salud.
- ✓ Firmas de Acuerdos Colaborativos con la UAGM y UPR-RP; aumentando los impactos, innovación y creando material educativo para el uso de la ADSEF.

SERVICIOS EDUCATIVOS EN NUTRICIÓN:

❑ META establecida para el periodo 2026-2028:

- ✓ Aumentar un 10% la línea base del 2025 (hasta el mes de agosto) = 5,808 personas.

Objetivo 4.4:

Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

❑ Indicador 4.4.2: Número de Mercados Familiares (Agrícolas) realizados en Puerto Rico:

- ✓ 2021 (Línea Base): 203 Mercados Familiares.
- ✓ 2023: 474 Mercados Familiares.
- ✓ 2024: 709 Mercados Familiares.
- ✓ 2025: Meta: 480 Mercados Familiares.
- ✓ **Resultado 2025: 842 Mercados Familiares programados hasta el 31 de diciembre de 2025.**





❑ Estrategias de Acción Implantadas:

- ✓ Aumento en la frecuencia de visitas a los municipios. Desde el 1ro de septiembre de 2025 se llevan los servicios adscritos a los Mercados Familiares mensual y permanentemente en todos los pueblos de Puerto Rico.
 - No se lograba desde el 2017, cumpliendo con el gobierno federal (FNS).
- ✓ Se realizan Mercados Familiares simultáneos en diferentes localidades de un mismo municipio.
- ✓ Mayor acceso y garantía de igualdad de oportunidades.

❑ Observaciones:

- ✓ Aumento significativo en la participación.
- ✓ Aumento en las ventas de productos agrícolas y elaborados.
- ✓ Aumento de otros servicios interagenciales.

❑ META establecida para el periodo 2026-2028:

- ✓ Aumentar un 18% la línea base del 2025 = 996 Mercados Familiares por año.
- ✓ De enero 2026 a diciembre 2028 debemos sobrepasar los 2,900 Mercados Familiares.

Objetivo 4.4:

Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

❑ Indicador 4.4.3: Número de Familias participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) del Departamento de la Familia que tienen acceso a productos agrícolas mediante la tarjeta que otorga la ADSEF:

❑ Fuente de datos: Estadísticas Oficina de Informática de la ADSEF

- ✓ 2022 (Línea Base): 496,010 familias.
- ✓ 2023: 496,600 familias.
- ✓ 2024: 515,945 familias.
- ✓ 2025: 460,000 familias (hasta julio 2025).
- ✓ Meta 2025: Lograr un aumento de un 10% = 545,611 familias.



Conforme al informe de progreso ADSEF

❑ Estrategias de Acción Implantadas:

- ✓ Mayor promoción por parte de la ADSEF, los municipios y los comercios certificados (agricultores y elaboradores):
 - Calendarios digitales.
 - Anuncios en redes sociales, guaguas de sonido en las comunidades, entre otros.
 - ✓ Aumento en la frecuencia de visitas en los municipios.
 - ✓ Aumento de Mercados Familiares simultáneos en varias localidades en un mismo municipio.
 - ✓ Integración de servicios interagenciales.
 - ✓ Entrega vales (18,101 vales de \$40.00) a adultos mayores a través del programa: “Senior Farmers Market Nutrition Program”.
-
- ## ❑ META establecida para el periodo 2026-2028:
- ✓ Aumentar un 19% la línea base del 2025 (hasta el mes de julio) = 547,400 familias.



Mercados Familiares



COMISIÓN DE
ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN
DE PUERTO RICO



ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
DE LA FAMILIA

ADSEF

GOBIERNO DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE LA

FAMILIA

ACUDEN | ACYAN | ADSEF | ASUME
GOBIERNO DE PUERTO RICO



Datos del programa:

Número de Agricultores
Certificados bajo el Programa
de Mercados Familiares:



120
agricultores
certificados.



30
elaboradores
certificados.

META DE CARA AL FUTURO:

“En ADSEF estamos comprometidos con promover hábitos saludables y la prevención de la obesidad en la población. Siguiendo la dirección y liderato de nuestra gobernadora, Hon. Jenniffer González Colón, este Plan de Acción busca no solo atender las necesidades inmediatas de alimentación, sino también fomentar una cultura de bienestar, educación nutricional y actividad física que impacte de manera positiva a las familias en Puerto Rico.”- Lcdo. Ramón A. Burgos Bermúdez

Datos del programa:

Número de participantes del PAN que tienen acceso a productos agrícolas mediante la tarjeta que otorga la ADSEF:

2025

703,889 familias
(acceso) y una
participación a julio
2025 de 460,000
familias.

Meta 2028

Aumentar un 19% la
participación= 87,400
familias adicionales, para un
total de 547,400 familias.

- ✓ Añadir productos locales al Mercado Familiar.
- ✓ Aumentar los Mercados Familiares simultáneos en diferentes localidades de un mismo municipio.
- ✓ Más alternativas de acceso en coordinación con los municipios.





ESTADÍSTICAS DEL PAN 2025

726,947

Casos: Familias
participantes del PAN

1, 238, 792

Participantes del PAN

723,552
mujeres

515,366
varones

262,047
niños
(0-17 años)

432,178
≥ 60 años

**Esto representa un 38.64 % de la
población de Puerto Rico.**

- **2,918 personas sin hogar.**
- **42,549 estudiantes.**
- **241,369 personas que están empleadas (trabajan).**
- **449,467 personas que reciben seguro social.**
- **261,239 reciben otros ingresos.**
- **726,947 familias que cuentan con el 4% para uso en los Mercados Familiares.**



Programa de Asistencia Nutricional ADSEF

El subprograma de Educación en Nutrición tiene la encomienda de llevar a cabo orientaciones sobre nutrición y uso correcto de los fondos del PAN en oficinas locales, comercios certificados por la agencia, hogares de envejecientes, actividades comunitarias, escuelas, entre otros.

La ADSEF actualmente cuenta con 2,985 comercios certificados en los cuales los participantes pueden utilizar la tarjeta de la familia.



LOGROS PAN

Block Grant:



- **AF-2024:** 2.9 billones + \$60,254,656.00 (NAP-Summer EBT).
- **AF-2025:** 2.9 billones + \$60,015,656.00 (NAP-Summer EBT).

LOGROS

PAN



- ☐ Mejoras de acceso a la Plataforma de ADSEF Digital.
- ☐ Distribución de Fondos del Summer EBT 2025:
 - 282,000 estudiantes impactados para un total de \$52M.
- ☐ Proceso de evaluación final del Reglamento PAN y redacción del nuevo Manual de Procedimientos.
- ☐ Reclutamiento de 59 nuevos Técnicos de Asistencia Social y Familiar (TASF) para mejorar servicios a nivel isla.
- ☐ NAP to SNAP: Visitas y reuniones en el Congreso de los Estados Unidos y Apoyo a la Ley de Equidad en la Asistencia Nutricional de Puerto Rico.



OTROS LOGROS:

- ☐ Proyecto de Digitalización: Se formaliza el Proyecto como parte fundamental para la transición de NAP to SNAP.
- ☐ Adiestramiento al personal de Supervisores y Directores (nivel isla) sobre los Derechos Civiles.
- ☐ Emisión Especial a participantes PAN: 1,235,166 participantes para un total de \$56.9M.
- ☐ Commodity Supplementary Food Program (CSFP).
- ☐ Mercados Familiares: Visitas mensuales y permanente en todos los municipios de Puerto Rico.
- ☐ Acuerdos de Colaboración con la UAGM y UPR-RP (Internados de Maestría en Nutrición).



La ayuda va dirigida a adultos mayores. Conoce cómo adquirirla.



telemundopr.com

Entregarán cheques de \$40 para la compra de alimentos

Estrategias para la Acción

Establecer políticas para mejorar los sistemas de producción, almacenamiento, distribución y acceso a alimentos saludables, tales como: frutas, vegetales u hortalizas, cereales de grano entero, legumbres o granos, leche, pollo y carnes magras, pescado y aceite vegetal.



ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
DE LA FAMILIA

ADSEF

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Conforme al informe de progreso ADSEF



Estrategias para la Acción

Promover y coordinar con los municipios de la isla que apoyen con la promoción, facilidades y libre acceso a los participantes. Asimismo, permitan la disponibilidad de las frutas y hortalizas frescas, además de otros alimentos saludables.



ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
DE LA FAMILIA

ADSEF

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Conforme al informe de progreso ADSEF



Estrategias para la Acción

Mantener la actualización de los calendarios oficiales y divulgar los alimentos cosechados en Puerto Rico que están disponibles en los respectivos Mercados Familiares, para cubrir adecuadamente las necesidades nutricionales y energéticas de los participantes.



Estrategias para la Acción

Desarrollar programas en apoyo a la agricultura familiar o huertos caseros, entre otros.

Fortalecer el Recurso Humano entre las agencias correspondientes.



¡Gracias!



COMISION DE
ALIMENTACION
Y NUTRICION
DE PUERTO RICO



ADMINISTRACIÓN DE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
DE LA FAMILIA
ADSEF
GOBIERNO DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE
SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA
GOBIERNO DE PUERTO RICO



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Vigilancia, investigación y evaluación



Departamento de Educación

Autoridad Escolar de Alimentos

Prof. Félix A. González Crespo



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Presentación de datos recopilados por el Programa de Educación Física



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Prof. Félix A. González Crespo
gonzalezcf@de.pr.gov



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Índice de masa corporal

Base Legal: Ley Núm. 235 (9 de agosto de 2008)
– Protocolo Uniforme de Atención para el Niño Obeso

Propósito

Atender el aumento acelerado de la obesidad en Puerto Rico mediante un sistema de vigilancia del IMC en las escuelas.

Plan de Acción: Línea estratégica 5 – Vigilancia, investigación y evaluación: recopilar datos de forma sistemática para identificar niños y adolescentes con sobrepeso y condiciones de salud relacionadas.



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Proceso de toma de datos (IMC)

Procedimiento:

- **Designación de personal:** el director escolar asigna y orienta al equipo que realizará las mediciones.
- **Maestros de Educación Física:** miden peso y estatura como parte de la Prueba de Aptitud Física (pre y post).
- **Registro de datos:** los resultados se ingresan en el Sistema Power DE siguiendo la guía oficial, asegurando exactitud y confidencialidad.



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 5.1: Establecer un sistema de vigilancia de índice de masa corporal en las escuelas para la recopilación sistemática de datos que permita identificar la población de niños y adolescentes con problemas de sobrepeso y obesidad.

Indicador 5.1.1: Número de escuelas impactadas por un sistema de recopilación de datos de Índice de Masa Corporal (IMC) a estudiantes de escuelas públicas en la isla, según esbozado en la Ley Núm. 235 – 2008 y la Ley Núm. 172 – 2016.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE - agosto 2022	META 2025
Programa de Educación Física del DE	IMC recogido por personal certificado del DE en Sistema Información Estudiantil (SIE)	MUESTRA Total escuelas impactadas = ____ Total estudiantes matriculados = ____ UNIVERSO Total escuelas participantes = ____ Total estudiantes participantes = ____	100%



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas



COMISIÓN DE
**ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**
DE PUERTO RICO



Organización
Panamericana
de la Salud

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 5.1: Establecer un sistema de vigilancia de índice de masa corporal en las escuelas para la recopilación sistemática de datos que permita identificar la población de niños y adolescentes con problemas de sobrepeso y obesidad.

Indicador 5.1.2: Prevalencia de sobrepeso y obesidad en estudiantes de 1ro a 12mo grado en escuelas públicas reportado por el Sistema de Información Estudiantil (SIE) del Departamento de Educación.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE - agosto 2023	META 2025
Programa de Educación Física del DE	IMC recogido por personal certificado del DE en el Sistema Información Estudiantil (SIE)	_____ prevalencia de sobrepeso y obesidad Total de estudiantes participantes = _____	_____



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO



**Organización
Mundial de la Salud**
OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



COMISIÓN DE
**ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**
DE PUERTO RICO



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico

Lcda. Luz G. Rodríguez



COMISIÓN DE
**ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN**
DE PUERTO RICO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA PUERTO RICO (SISVANAF-PR)

Responsabilidades prioritarias **Ley 10, Artículo 6**

- ❑ Tendrá la responsabilidad indelegable de diseñar los procedimientos para establecer un Sistema de Vigilancia Nutricional.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA PUERTO RICO (SISVANAF-PR)

Se completó la Fase I con el desarrollo de la
Guía Estratégica del SISVANAF-PR

- Metas de SISVANAF-PR:
 - Establecer los componentes, la disponibilidad y proveniencia de los datos para medir los indicadores de alimentos, nutrición y actividad física en Puerto Rico.
 - Medir la adherencia a las nuevas recomendaciones de la Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 5.2: Fortalecer la vigilancia del comportamiento epidemiológico de la población, a través de sistemas de información, encuestas y cualquier otra fuente de datos que provea estimados poblacionales sobre la obesidad en Puerto Rico.

Indicador 5.2.1: Desarrollar la infraestructura necesaria para el establecimiento del sistema de vigilancia del comportamiento epidemiológico del estado alimentario, nutricional y de actividad física de la población en Puerto Rico.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2023	META 2025	MEDIDA 2025
CANPR	Sistema Vigilancia Alimentario, Nutricional y de Actividad Física para PR (SISVANAF-PR)	1 Informe	2 Informes	1 informe (25 de agosto de 20214) 2do informe (en proceso*) <i>*Se espera al 30 de noviembre de 2025</i>

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 5.2: Fortalecer la vigilancia del comportamiento epidemiológico de la población, a través de sistemas de información, encuestas y cualquier otra fuente de datos que provea estimados poblacionales sobre la obesidad en Puerto Rico.

Indicador 5.2.1: Desarrollar la infraestructura necesaria para el establecimiento del sistema de vigilancia del comportamiento epidemiológico del estado alimentario, nutricional y de actividad física de la población en Puerto Rico.

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
CANPR	Sistema Vigilancia Alimentario, Nutricional y de Actividad Física para PR (SISVANAF-PR)	2 Informe	3 Informes

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Sistema de Vigilancia Alimentario, Nutricional y Actividad Física para Puerto Rico (SISVANAF-PR)



PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 5.2: Fortalecer la vigilancia del comportamiento epidemiológico de la población, a través de sistemas de información, encuestas y cualquier otra fuente de datos que provea estimados poblacionales sobre la obesidad en Puerto Rico.

Indicador 5.2.2: Porcentaje de cumplimiento de efectividad de la implantación del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2023	META 2025	MEDIDA 2025
CANPR	Plan de Acción Prevención de Obesidad en PR	Informe de Logros 2019 - 2021 Logrados - 15% En progreso - 70% Datos no disponibles - 15% (*) Cambio de Gobierno Nombramiento Jefes de Agencia Huracanes Irma y María	Informe de Logros 2023 - 2025 Logrados - 75% En progreso - 25% Datos no disponibles - 0%	Informe de Logros 2023 - 2025 Logrados - 48% En progreso - 43% Datos no disponibles - 9%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

INFORME DE PROGRESO 2023 – 2025

Línea Estratégica 1: Atención primaria de salud, promoción de la lactancia materna y alimentación saludable			
Objetivos	en progreso	LOGRADO	DATOS NO DISPONIBLES
1.1: Incluir la promoción de la lactancia materna, la alimentación saludable y la actividad física en los servicios de atención de salud, según la Guía de Sana Alimentación y Actividad Física para Puerto Rico (19) y las Guías de Servicios Pediátricos Preventivos del Departamento de Salud (21), promoviendo estilos de vida sanos y activos para la prevención de la obesidad.	Indicador 1.1.1		
1.2: Fortalecer los esfuerzos para promover la iniciación de la lactancia materna y la lactancia exclusiva al momento del alta de los recién nacidos en los hospitales de Puerto Rico.			Indicador 1.2.1
1.3 Disminuir el sobrepeso y obesidad en niños /as preescolares de 3-5 años del Programa Head Start del Municipio de San Juan		Indicador 1.3.1	

Línea Estratégica 2: Mejoramiento del entorno escolar con respecto a la nutrición y la actividad física			
Objetivos	en progreso	LOGRADO	DATOS NO DISPONIBLES
2.1: Cumplir con las políticas y reglamentaciones aplicables al Programa Escolar de Alimentación del Departamento de Educación y los sitios de venta de alimentos y bebidas en el entorno escolar, que promueven el consumo de alimentos saludables y de agua, y restringen la disponibilidad de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.	Indicador 2.1.1 Indicador 2.1.2		
2.2: Cumplir con la política del Programa de Educación Física para promover y fortalecer los programas recreativos y deportivos que promueven la actividad física en estudiantes de 1ro a 12mo grado.	Indicador 2.2.1		

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

INFORME DE PROGRESO 2023 – 2025

Línea Estratégica 3: Políticas fiscales y reglamentos de la publicidad de alimentos			
Objetivos	en progreso	LOGRADO	DATOS NO DISPONIBLES
3.1: Ejecutar políticas para reducir el consumo de bebidas azucaradas y productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional en la población.		Indicador 3.1.1	
3.2: Establecer reglamentos para proteger a la población y grupos vulnerables frente al efecto nocivo de la promoción y la publicidad de las bebidas azucaradas y los productos de alto contenido calórico y bajo valor nutricional.	Indicador 3.2.1		
Línea Estratégica 4: Otras medidas multisectoriales			
Objetivos	en progreso	LOGRADO	DATOS NO DISPONIBLES
4.1: Promover la participación de programas, agencias gubernamentales, la academia, los profesionales de la salud, los proveedores de servicios de salud, la industria de alimentos, las organizaciones no gubernamentales y de la comunidad que presten servicios para la prevención de la obesidad en Puerto Rico.		Indicador 4.1.1	
4.2: Promover y desarrollar proyectos ciclistas y peatonales para fomentar el uso de la bicicleta y el caminar, no sólo para fines recreativos, deportivos y turísticos, sino como una alternativa de transportación saludable, económica y ambientalmente sostenible para mejorar las condiciones de movilidad y acceso de los usuarios de nuestras vías y espacios públicos.	Indicador 4.2.1	Indicador 4.2.2	
4.3: Incluir en los servicios educativos dirigidos al desarrollo de profesionales certificados en áreas relacionadas al deporte y la recreación; la promoción de la alimentación saludable, la actividad física y otras actividades enfocadas en la prevención de la obesidad.	Indicador 4.3.1 Indicador 4.3.3	Indicador 4.3.2 Indicador 4.3.4	
4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.		Indicador 4.4.1 Indicador 4.4.2 Indicador 4.4.1	

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

INFORME DE PROGRESO 2023 – 2025

Línea Estratégica 5: Vigilancia, investigación y evaluación			
Objetivos	en progreso	LOGRADO	DATOS NO DISPONIBLES
5.1: Establecer un sistema de vigilancia de índice de masa corporal en las escuelas para la recopilación sistemática de datos que permita identificar la población de niños y adolescentes con problemas de sobrepeso y condiciones de salud relacionadas.			Indicador 5.1.1 Indicador 5.1.2
5.2: Fortalecer la vigilancia del comportamiento epidemiológico de la población, a través de sistemas de información, encuestas y cualquier otra fuente de datos que provea estimados poblacionales sobre la obesidad en Puerto Rico.		Indicador 5.2.1 Indicador 5.2.2	

Resultado de métricas:

- Indicadores Logrados - 50%
- En progreso - 36%
- **Dato agregado – 86%**
- Datos no disponibles - 14%

Incidencias:

- Cambio de Gobierno/Miembros CANPR
- Planes y prioridades de sectores

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 5.2: Fortalecer la vigilancia del comportamiento epidemiológico de la población, a través de sistemas de información, encuestas y cualquier otra fuente de datos que provea estimados poblacionales sobre la obesidad en Puerto Rico.

Indicador 5.2.2: Porcentaje de cumplimiento de efectividad de la implantación del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE 2025	META 2028
CANPR	Plan de Acción Prevención de Obesidad en PR	Informe de Logros 2023 – 2025 Logrados - 50% En progreso - 36% Datos no disponibles - 14% (*) Cambio de Gobierno Nombramiento Jefes de Agencia	Informe de Logros 2026 – 2028 Logrados - 75% En progreso - 25% Datos no disponibles - 0%



COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO

- PARA MÁS INFORMACIÓN
- TELÉFONO: 787-765-2929 , ext. 4620, 4621
- DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:
- www.alimentacionynutricionpr.org
- <https://www.salud.gov.pr/CMS/193>

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.3.4 (nuevo): Número de participantes que se impactan a través de los servicios educativos de nutrición del Departamento de la Familia

PROGRAMA	LÍNEA BASE - 2020	MEDIDA 2023	MEDIDA 2024	Meta 2025
Programa de Asistencia Nutricional (PAN)	3,125 personas	6,331 personas	6,786 personas	Aumentar 20%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.3.4 (nuevo): Número de participantes que se impactan a través de los servicios educativos de nutrición del Departamento de la Familia

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE - 2025	META 2028
Mercado Familiar Subprograma del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)	Estadísticas Oficina de Informática de la ADSEF	5,280 personas	Aumentar 10%

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.4.2: Número de mercados agrícolas realizados en Puerto Rico				
PROGRAMA	LÍNEA BASE - 2021	META 2023	MEDIDA 2024	META 2025
Mercado Familiar	203 mercados realizados	474 mercados realizados	709 mercados realizados	480 mercados realizados

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.4.2: Número de mercados agrícolas realizados en Puerto Rico

AGENCIA	PROGRAMA	LÍNEA BASE - 2025	META 2028
Departamento de la Familia	Programa de Asistencia Nutricional (PAN)	842 mercados realizados	Aumentar 18% (equivalente a 996 mercados familiares por año enero 2026 – diciembre 2028)

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.4.3: Número de familias participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) del Departamento de la Familia que tienen acceso a productos agrícolas mediante la tarjeta que otorga la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF).

PROGRAMA	LÍNEA BASE – 2022	META 2023	MEDIDA 2024	META 2025
Programa de Asistencia Nutricional (PAN)	496,010 familias	496,600 familias	515,945 familias (↑4%)	Aumentar 10% (545,611 familias)

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD EN PUERTO RICO

Objetivo 4.4: Adoptar medidas para aumentar la disponibilidad y la asequibilidad de alimentos nutritivos.

Indicador 4.4.3: Número de participantes del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) del Departamento de la Familia que tienen acceso a productos agrícolas mediante la tarjeta que otorga la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF).

PROGRAMA	DATOS	LÍNEA BASE – 2025 (julio)	META 2028
Mercado Familiar Subprograma del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)	Estadísticas Oficina de Informática de la ADSEF	460,000 familias 	Aumentar 19% (547,400 familias)